



GACETA UNAM

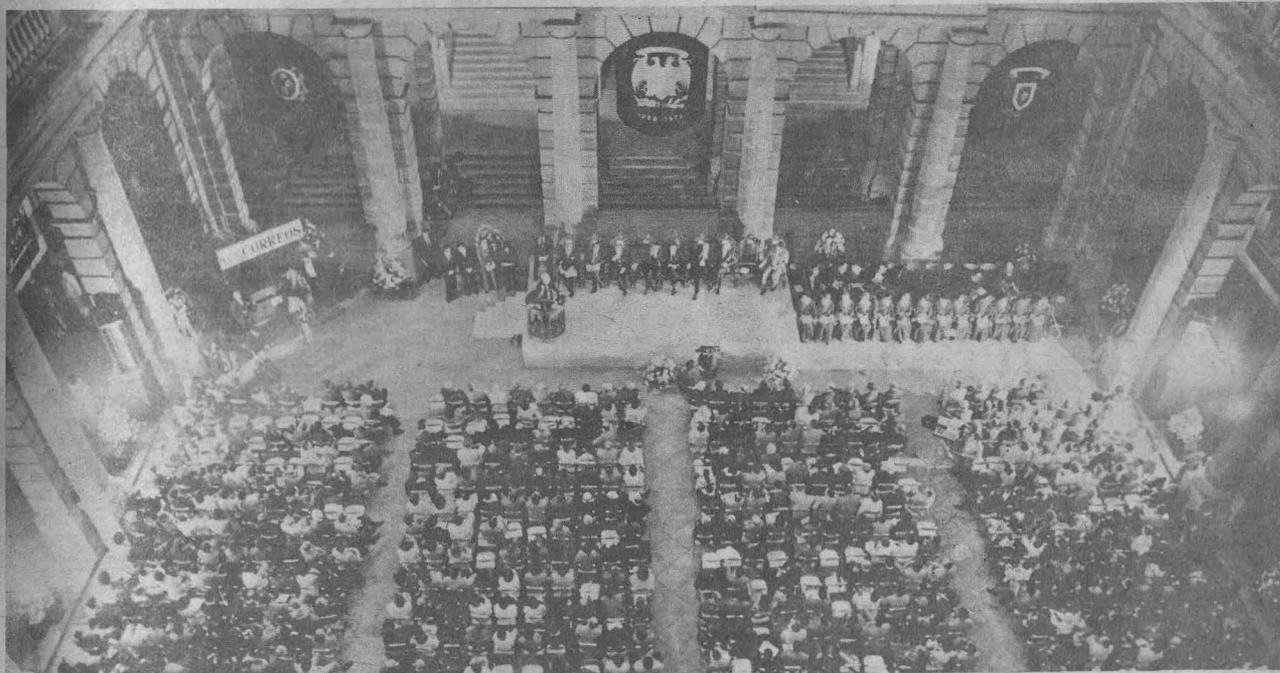
ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III N° 48 CIUDAD UNIVERSITARIA 12 DE JULIO DE 1979

LA CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA RATIFICA SU VIGENCIA

- ★ La Autonomía, libertad que los universitarios han sabido utilizar: doctor Guillermo Soberón
- ★ La Universidad será tan autónoma como los universitarios quieran que sea: doctor Alejandro Gómez Arias
- ★ Su reconocimiento es preciado derecho que conlleva la obligación de su ejercicio atinado: doctor Miguel León-Portilla
- ★ La Universidad como proyecto creativo que ha de responder a una realidad siempre cambiante: alumno Antonio Carrillo Lavat

→ 2 a la 10



Aspecto de la ceremonia del cincuenta aniversario de la Autonomía Universitaria el pasado 10 de julio en el patio central del Palacio de Minería. Presidió el acto el doctor Guillermo Soberón a quien acompañaron en el presidium los doctores Alfonso Noriega Cantú, Miguel León-Portilla, Gustavo Baz y Ramón de la Fuente, el C.P. Carlos A. Isoard, doctores Salvador Zubirán y, haciendo uso de la palabra, Alejandro Gómez Arias, y el alumno Antonio Carrillo Lavat.

DIERON INICIO LAS ACTIVIDADES PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 1980

- ★ Se presentó el Informe de Avance del Plan de Acción 1978-1981
- ★ Catálogo de Partidas para 1980 y revisión de las estructuras programáticas de cada dependencia → 13

El ingeniero Gerardo L. Dorantes SECRETARIO DE RECTORIA

- ★ Le dio posesión el Rector el día de ayer
- ★ Fungía como director general de Información
- ★ Sustituye al doctor Valentin Molina Piñeiro, quien presentó su renuncia al cargo → 11

En este número, como material coleccionable, ponencia completa del escritor Carlos Monsiváis
CULTURA E IDEOLOGIA

★ Undécima mesa redonda del ciclo la Universidad Nacional y los Problemas Nacionales

LA CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA RATIFICA SU VIGENCIA

Al celebrarse el diez de julio el cincuenta aniversario de la firma del decreto mediante el cual le fue reconocida la autonomía a la Universidad Nacional, el doctor Guillermo Soberón, rector de esta Casa de Estudios, dijo que sería un espejismo pensar en una Universidad libre dentro de un sistema nacional contrario a la libertad misma.

Momentos antes había señalado que en el ámbito jurídico la Universidad se caracteriza por el respeto al orden normativo nacional y por la capacidad de crear las disposiciones legales que rijan, en lo interno, su vida propia. Manifestó que si la legislación universitaria es un legado juicioso, responsable, sereno y prudente, cuyo objetivo es preservar entre los universitarios la libertad y los principios académicos de su trabajo, ello es posible merced a las condiciones mismas de la legalidad nacional que lo posibilitan.

Ante autoridades, funcionarios, maestros, investigadores, alumnos y universitarios en general, reunidos en el patio central del Palacio de Minería, el Rector hizo hincapié en que la responsabilidad de los universitarios frente a la Institución y la responsabilidad de la misma frente al país radica en el ejercicio de nuestra autonomía, no en el mito de la extraterritorialidad.

Más adelante, el doctor Soberón enfatizó que la Universidad ha contribuido por siempre a la transformación de los hábitos cotidianos mediante la creación de valores culturales y el análisis responsable, tanto de los problemas que afectan al país como de las tendencias políticas. Por lo anterior, apuntó que en esta Casa de Estudios deben caber todas las ideologías como materia de reflexión, y expuso que en la Universidad la política es materia de estudio, pero el estudio no podrá ser un pretexto para la militancia política, puntualizó.

Luego mencionó que de igual forma como ocurre en otras casas de estudio del país, la Universidad ha vivido conflictos derivados de las relaciones con su personal, y reafirmó que pueden y deben conciliarse las legítimas aspiraciones gremiales de profesores y trabajadores y el derecho de las universidades a cumplir cabalmente con su importante función social.

Finalmente, el doctor Soberón subrayó que en la Universidad no se aceptará la concepción partidista, militante, estrictamente política de la Institución, que subordine el estudio al activismo, y acentúe, por ende, las desigualdades internas al dejar sin contrapeso la acción de unos cuantos de dentro y fuera. Tampoco será aceptable la concepción tecnocrática de la Universidad,

que convierta a los universitarios en agentes mecánicos y no en actores responsables, y que deshumanice la ciencia y paralice las preocupaciones sociales.

Por su parte, el doctor Alejandro Gómez Arias, líder del movimiento autonomista, hizo un breve recuento histórico de la Universidad. Durante el Siglo XIX, dijo, la Universidad sufre todas las peripecias de aquel siglo de tormentas, y cuando don Justo Sierra la crea en 1910, graves inquietudes estremecían al país; la Revolución daba sus primeros pasos en el horizonte de la patria. Por eso, esta Universidad fue hija de los viejos pueblos, hija de la Revolución Mexicana, señaló.

Definió a la Autonomía como la libertad de cátedra en la institución, libertad de crearse sus propias leyes, y libertad de pensamiento. Sin embargo, la cultura no puede crecer ni vivir si no se le protege con una atmósfera de libertad, añadió.

Más adelante, el doctor Gómez Arias formuló que el espíritu viviente de esta Casa de Estudios es múltiple: quien quiera en nuestra Universidad formarse una personalidad excepcional en el campo de las ciencias, las artes, las letras, puede hacerlo, pero ésta, además, es una universidad de masas; es una universidad del pueblo.

Algunos piensan que la Institución puede morir por exceso de alumnos y estudiantes, pero solamente será verdaderamente nacional, como ya lo está siendo, cuando cree instituciones satélites y extienda sus brazos por todo el territorio de la patria, apuntó.

Destacó, finalmente, que si algo nos lleva a reflexionar esta fecha es que con ella se festeja la primera etapa de la vida moderna de la Universidad que se prolongará en tanto que persista esta acosada y a veces incomprensible nación.

Durante su intervención, el doctor Miguel León-Portilla, miembro del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, externó que todo absolutismo y dictadura han visto siempre a la Universidad como a uno de sus mayores enemigos; luego citó como ejemplos extremos los regímenes dictatoriales de la Alemania nazi y la Italia fascista.

Por lo anterior, dijo que en América, de muy diversas formas y distintos momentos, las antiguas y las nuevas universidades no han estado exentas de peligros. Luego recordó a los que han ofrendado sus vidas por hacer valer entre nosotros el sentido mismo de la Universidad: la de crear y transmitir cultura.

Antes de concluir, el doctor León-Portilla hizo alusión al hecho que tenemos a nuestro alcance la posibilidad de

crear y comunicar cultura en libertad, por lo cual se debe aportar cuanto sea dado a través de la cátedra y la investigación.

Por último, señaló como obligación el corresponder a lo que la Universidad percibe de la Nación. Traicionar a la Casa de Estudios y a México sería escamotear el trabajo, abatir nuestros niveles académicos, no aprovechar, en fin, la posibilidad abierta de pensar sin restricciones, aseveró.

Por su parte, el señor Armando Carrillo Lavat, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, externó el deseo de querer una Universidad libre y autónoma de todo tipo de acontecer que no sea el estrictamente universitario y académico.

de Brahms, y Cum Sancto Spiritu, de la Misa en Si menor de J.S. Bach.

Previo a la ceremonia de conmemoración de la fecha en que se firmó el decreto de reconocimiento de la autonomía universitaria, el Rector de la UNAM dio la salida a los aproximadamente 50 atletas que participaron en la Carrera de la Autonomía, que se inició en las afueras del Palacio de Minería y concluyó en Ciudad Universitaria.

Ahí, el doctor Soberón expresó: medio siglo de actividad en todos los terrenos de la cultura son testimonio elocuente de la fe con que los universitarios hemos mantenido una conquista tan trascendental.

En una fecha tan importante, agregó, el papel de la



Presídium al conmemorarse la fecha en que se firmó el decreto mediante el cual se concedió la Autonomía Universitaria; en el orden habitual, los doctores Alfonso Noriega, Miguel León-Portilla, Gustavo Baz, Ramón de la Fuente, Guillermo Soberón, C.P. Carlos Isoard, doctores Salvador Zubirán y Alejandro Gómez Arias y el señor Armando Antonio Carrillo.

Luego, retomando las palabras del doctor Gómez Arias expresó: "Hagamos que la Universidad Autónoma que hemos hecho con la revolución de nuestra sangre universitaria y de nuestra palabra universitaria, viva cada día más fuerte, más pura y más mexicana".

Acompañaron en el presídium al doctor Guillermo Soberón, además de los mencionados, los doctores Alfonso Noriega Cantú, quien asistió en representación de los maestros eméritos; Gustavo Baz y Salvador Zubirán, ambos exrectores de la UNAM; Carlos Isoard, presidente del Patronato Universitario; y el doctor Ramón de la Fuente, presidente en turno de la Honorable Junta de Gobierno.

Durante la ceremonia tuvo lugar la cancelación de las estampillas conmemorativas que forman parte de una emisión especial, la cual dedicó la Dirección General de Correos de la SCT a la autonomía universitaria. Asimismo, intervino el Coro de la Universidad Nacional Autónoma de México al interpretar *Gaudeamus igitur*

actividad deportiva tiene un carácter fundamental. Preocupada por la formación integral de los miembros de su comunidad, nuestra máxima Casa de Estudios ha impulsado la actividad deportiva, en busca de la armonía total.

Subrayó que la Carrera de la Autonomía tiene un doble significado. Por una parte, participan en ella atletas representativos de universidades autónomas de nuestro país; por la otra, se encuentran presentes compañeros de universidades hermanas de América Latina.

Por último, enfatizó que más que a una competencia, asistimos a una fiesta de fraternidad, en la que los pueblos hermanos de América Latina darán testimonio de la integración de naciones unidas por idénticos vínculos de sangre, recorriendo lugares que constituyen historia viva de la lucha del 29, cuya herencia recogemos con orgullo en esta fecha solemne.



Doctor Miguel León-Portilla.

Discurso pronunciado por el doctor Miguel León-Portilla en la ceremonia de reconocimiento de la Autonomía Universitaria

Crear y transmitir cultura —en el sentido más amplio de este concepto— es atributo que toca a la esencia del ser humano. Sin embargo, participar sin restricciones en el desarrollo cultural de un pueblo, investigar y descubrir a otros metas y legados en un marco de plena libertad, ha sido para la gran mayoría, a lo largo de la historia, experiencia casi desconocida. A través de siglos y milenios, por todos los cuadrantes del mundo fueron casi siempre unos cuantos —que a sí mismos se han tenido como escogidos, sabios sacerdotes, nobles, gobernantes— quienes en exclusiva normaron la creación cultural, la búsqueda y la transmisión de conocimientos. Así, una y otra vez la historia nos muestra que, cerrado el camino para crear y transmitir cultura en libertad, el poderoso con mano férrea fijó los rumbos, forzó la marcha, ordenó, dispuso y, en fin de cuentas, impuso.

Esta es la experiencia de los pueblos de la antigüedad; con raras excepciones. Aun en el caso de la polis griega, sus gobernantes contrariaron varias veces la introducción de formas diferentes de pensar. Una muestra la tenemos en Sócrates que pagó con la vida su afán de lucubrar y enseñar libremente. Más tarde, en el ámbito del imperio romano, quien sostuvo que la verdad hace libres a los hombres, Jesús de Nazaret, fue condenado a muerte por un funcionario que a todas luces profesaba respeto a la ley.

Pensar, enseñar sin restricciones, inquirir, crear y difundir cultura, continuó siendo por largo tiempo privilegio de quienes, de un modo o de otro, se identificaban con el poder. Tan sólo en época menos lejana, anticipándo-

se ya al primer Renacimiento, se dejó sentir apertura tal vez imprevista, tímida y desde luego con muchas restricciones. Algunos de aquellos que habían dedicado sus vidas a la investigación y la enseñanza en los llamados "Estudios generales" tomaron más penetrante conciencia de un derecho humano inalienable. En las que se conocieron como *Universitas Magistrorum et Scholarium*, las agrupaciones o corporaciones de maestros y estudiantes, sobre todo entrado ya el siglo XIII, se postula que a los integrantes de las mismas, y no a otras autoridades o estratos de la sociedad, compete otorgar la *licentia docendi*, la autorización de enseñar, transmitir cultura. Ello hasta entonces se había seguido considerando atributo exclusivo de las autoridades eclesiásticas en asociación estrecha con el poder civil.

La lucha que, juntos, estudiantes y maestros, emprenden para obtener y otorgar ellos mismos la licencia de enseñar, constituye primera reivindicación de fundamental derecho. Enseñar —con todo lo que esto implica en el ámbito de la cultura— libre ya de cortapisas, habrá de quedar en manos precisamente de quienes constituyen esa *Universitas Magistrorum et Scholarium*, la comunidad entregada a tales quehaceres del espíritu.

Universidades como las que se organizaron en Bolonia, París, Oxford, Salamanca, Praga, Viena, Heidelberg y otras, surgen así como los primeros baluartes, las más tempranas instituciones, donde investigar y enseñar no han de estar sujetos a permisos, siempre en peligro de ser cancelados por los poderosos, sino reconociéndose al menos en principio que la práctica de semejantes profesiones es un derecho que compete a maestros y estudiantes.

Ingenuos seríamos si supusiéramos que, con el nacimiento de las primeras universidades desaparecieron las imposiciones y las persecuciones ejercidas por aquellos acostum-

brados al privilegio de ser los únicos en regir la evolución cultural de sus respectivos pueblos. Perduraron así muchas trabas. Dogmas, ideologías y ambiciones continuaron ensombreciendo la vida de las universidades. De hecho la trayectoria de éstas, hasta nuestra misma época presente, nunca ha estado exenta de amenazas y otras muchas maneras de riesgos. Quedaba al menos sembrada la idea de crear cultura en libertad como posibilidad de que la inteligencia prevaleciera frente al dictamen del poderoso. Lecciones extraordinarias en este contexto fueron, entre otras, las de fray Luis de León en Salamanca, Tomás Moro en Londres, Miguel de Servet en Ginebra y Erasmo de Rotterdam en Basilea.

Las doctrinas que se gestaron en las universidades no fueron letra muerta. Se inició presto el vertiginoso desarrollo de las ciencias modernas. Entonces fue dado al hombre reemprender con nuevos modos de entusiasmo su inmensa aventura en pos de metas siempre más lejanas. Justamente algunos de esos humanistas, formados en las universidades del Renacimiento español, en Salamanca, Alcalá de Henares o Valladolid, habrían de venir al Nuevo Mundo. Aquí varios de ellos intentaron convertir las utopías en realidades. Recordemos a Vasco de Quiroga y a Bartolomé de las Casas. Otros, como Bernardino de Sahagún, en diálogo con el hombre indígena, supieron aquilatar los valores de su cultura y, con apertura de criterio, desafiando a veces prohibiciones, indagaron acerca de ella y reunieron testimonios extraordinarios del saber y las literaturas nativas. Así en México y en otros lugares de este continente la presencia de universitarios —incluso desde antes de que se creara aquí la primera Universidad— significó grandes logros en el universo del espíritu.

Volviendo ahora la atención al Viejo Mundo, necesario es recordar que, partiendo sobre todo de las universidades, el pensamiento filosófico, social, económico y político, comenzó a ser fermento de hondas transformaciones. Ante la realidad de los cambios, concebidos en libertad, con la participación de individuos que no provenían ya de los grupos dominantes, una y otra vez se combatió a la Universidad como semillero de ideas disolventes. Todo absolutismo, toda dictadura, han visto siempre a la Universidad como a uno de sus mayores enemigos. Así ha ocurrido en centenares de ocasiones en todos los rumbos del mundo. Ejemplos extremos son los de la Alemania nazi y la Italia fascista.

Y es ya tiempo de atender más directamente a lo que aquí nos reúne. En la América nuestra de múltiples formas, en diversos momentos, las antiguas y las nuevas universidades no han estado exentas de peligros. Numerosas muestras podrían aducirse de los afanes de mediatizar el ser mismo de la Universidad, ya que si en este continente ha habido universidades que surgieron a la existencia como instrumento del poderoso, otras, concebidas originalmente libres se vieron luego privadas de sus atributos esenciales. Países los nuestros en los que han

imperado no pocos regímenes señoriales, ámbitos de enormes desigualdades, naciones con precaria estabilidad en las que la intervención externa ha hincado tantas veces sus garras, no puede decirse de ellos que hayan sido vergel para el florecimiento de cuanto supone un auténtico desarrollo universitario.

Evidente nos resulta entonces que quienes en nuestra América han creído en la posibilidad abierta a todos de crear y transmitir cultura, hayan luchado, hasta perder algunos la vida, por hacer verdadero entre nosotros el sentido mismo de la Universidad. Movimientos como el de Córdoba en Argentina, destacan a modo de símbolo de las batallas del espíritu libradas en nuestro siglo. Aquí tuvo lugar otra lucha, en la que se distinguieron jóvenes estudiantes, varios de ellos más tarde prestigiosos maestros, y que culminó hace hoy justamente cincuenta años.

El 10 de julio de 1929, al expedir el presidente Emilio Portes Gil la primera Ley Orgánica de la Universidad Nacional, insertó en ella un artículo, el tercero, en el que se reconoció su autonomía. Y aunque ese reconocimiento iba a ser desde luego perfectible —como lo muestra, entre otras cosas, la Ley Orgánica de 1944— quedó sancionado a partir de entonces un principio fundamental para el ser y el desarrollo de esta Universidad y otras de provincia.

Reconocer la más plena libertad de cátedra —perfeccionamiento de aquella licentia doctendi reivindicada por las primeras universidades— la posibilidad de investigar sin cortapisas, en una palabra, crear y difundir cultura en libertad, fue punto primordial al sancionar la autonomía. Esta implicaba además la no injerencia del Estado en el gobierno de la institución. Además la autonomía sería quimera si se la concibiera desprovista de los recursos necesarios para cumplir las funciones de crear y transmitir cultura en libertad. Así, la autonomía de la Universidad significó también obligación estatal no sólo de adjudicarle un patrimonio, sino de satisfacer sus requerimientos en base no a caprichos o generosidades sino estableciendo principios que habían de aplicarse siempre en función del desarrollo de la institución.

Reconocer la autonomía de la Universidad fue, por tanto, aceptación de obligaciones por parte del Estado. Tales obligaciones, lejos de ser arbitrarias, se derivaban precisamente de la toma de conciencia en el orden de lo jurídico de ese atributo esencial en los integrantes de la sociedad: su derecho inalienable de participar libremente en la creación y comunicación de la cultura. Y, en contraparte, por lo que toca a la *Universitas Magistrorum et Scholarium*, la Universidad de maestros y estudiantes —a la que hoy sumamos la del inestimable personal administrativo—, el reconocimiento hecho por el Estado de la autonomía, siendopreciado derecho, conlleva la obligación de su ejercicio atinado.

Gravísimas lesiones internas a la autonomía serían, por ejemplo, que una determinada facción dentro de la Universidad pretendiera

obstaculizar la libertad de cátedra o de investigación; el abuso en el ejercicio del gobierno de la misma, tanto como la oposición a aquello que se deriva de su vigente legislación interna; el despilfarro de recursos que incluye cualquier intento arbitrario de estorbar o paralizar sus labores.

No me corresponde, al participar ahora en esta conmemoración del cincuentenario de la autonomía universitaria, intentar aquí un examen crítico de lo que, en relación con ella, han sido los comportamientos del Estado mexicano y de nosotros los universitarios mismos. Pienso, y quiero manifestarlo expresamente, que la autonomía de nuestra Casa de Estudios es susceptible de una más certera forma de reconocimiento en términos de los ordenamientos legales. Una posibilidad sería reconocerla a nivel constitucional. Además, mucho importaría precisar determinadas obligaciones del Estado, fijando criterios objetivos, por ejemplo, en lo tocante a la asignación del presupuesto anual de la institución.

Por lo que se refiere a nuestro comportamiento de universitarios, en el ejercicio de los derechos que implica la autonomía y en el cumplimiento de las obligaciones que conlleva, ha sido en extremo conveniente realizar una valoración crítica, atendiendo a la trayectoria de esta Casa durante sus cinco últimas décadas. Investigaciones emprendidas desde los ángulos histórico, jurídico, político y socioeconómico han sido llevadas a cabo por colegas nuestros con ocasión de este cincuentenario y son varios los volúmenes, en curso de publicación, en los que se darán a conocer sus resultados. De tales investigaciones habremos de derivar enseñanzas que iluminen el derrotero de esta Casa de Estudios en el perfeccionamiento de su ejercicio de la autonomía.

Punto de partida es aceptar —amigos y compañeros universitarios— que, si somos herederos y apreciadores de los méritos de quienes en 1929 alcanzaron la autonomía, por ello mismo tenemos todos una deuda de responsabilidad. Si, por encima de los ireos y venires de nuestra historia reciente, está a nuestro alcance la posibilidad de crear y comunicar cultura en libertad, aprovechemos la opción, aportemos cuanto nos sea dado a través de la cátedra y la investigación. Pensar sin cortapisas debe llevarnos a analizar y valorar los grandes problemas de nuestra realidad contemporánea. Pensar en libertad, desde la mira y con los medios de que puede disponer una Universidad autónoma, es no rehuir a la crítica, pero también es estudiar para instrumentar posibles soluciones.

Obligación nuestra es —como se dice con gracia— desquitar cuanto de la nación estamos recibiendo. Traicionar a la Universidad y a México sería escamotear el trabajo, abatir nuestros niveles académicos, no aprovechar en fin la posibilidad abierta de pensar sin restricciones. Atributo humano por excelencia, subrayado en la autonomía universitaria, es crear y comunicar cultura en libertad. Ojalá que esta conmemoración se traduzca en hacer de verdad honor a tal derecho y a tal obligación.

Discurso pronunciado por el señor Armando Antonio Carrillo Lavat, estudiante de la FCPyS.

“Hagan que la Universidad Autónoma, que hicimos con la revolución de nuestra sangre, de nuestra huelga y de nuestra palabra, viva cada día más fuerte, más pura y más mexicana”.

Alejandro Gómez Arias, julio de 1929. Cesaba el estado de huelga, la bandera rojinegra era arriada de los edificios universitarios, nacía la Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad que encuentra su más profunda raíz, tan honda como la raíz misma de nuestra raza, del origen histórico en que ésta se funde a través de nuestros mestizajes.

Según cédulas de creación de abril 30 de 1547 y de septiembre 21 de 1551, la Universidad de México, la Real y Pontificia Universidad de México, es sin lugar a dudas la más antigua Universidad del continente americano, ya que en ella se impartieron las primeras cátedras.

Universidad colonial que sobrevivió a la lucha por la independencia, Universidad que fue clausurada en 1865 y que sólo 45 años más tarde es inaugurada como Universidad Nacional al ser aprobada su creación en 1910 la que, según palabras de uno de los más grandes luchadores universitarios, don Justo Sierra, era un acto gubernamental por el cual se desprendería el gobierno de facultades para depositarlas en un cuerpo que se llamaría Universidad Nacional.

La Universidad Nacional de México se constituyó conforme a la ley promulgada el 26 de mayo de 1910 con el objetivo primordial de realizar la obra de educación nacional.

1929 representa el episodio cumbre que profundiza y enriquece una herencia recibida a través de generaciones de ilustres y brillantes universitarios que buscaban la autodeterminación. Se agrupan en el Directorio de la Huelga, Alejandro Gómez Arias, Efraín Brito Rosado, J. Serrano, Carlos Zapata Vela, Alfonso de Gortari, Flavio Navar, Francisco Ramírez Arriaga, Ricardo García Villalobos, Teodosio Montalbán, Baltasar Dromundo, César Garizurieta, Ignacio Gavaldón, José María de los Reyes, Adolfo López Mateos y Chano Urueta. Todos ellos mexicanos, universitarios que con intuición histórica promovieron un movimiento estudiantil que culmina con la Ley Orgánica de 1929 en la que se exponían, entre otros, como motivos: 1º) La creación de instituciones solidarias con los principios y los ideales nacionales asumiendo responsabilidades precisas con el pueblo que habría de dotarla de recursos a través del gobierno. 2º) Dar a los alumnos y profesores una más directa y real injerencia en el manejo de la Universidad.

Al publicarse la Ley Orgánica de la Universidad en la ciudad de México el 10 de julio de 1929, nace la Universidad Nacional Autónoma de México.



Alumno Antonio Carrillo Lavat.

5

El movimiento de aquel año de 1929 buscaba la participación estudiantil en el gobierno universitario para tener participación en las decisiones sobre la orientación académica, sobre la organización administrativa y de gobierno; se basó en la inconformidad de grupos estudiantiles frente a la inmediata sujeción de la Universidad a los flujos y reflujos de las diversas corrientes políticas.

Con la Ley de Autonomía se conseguía, por fin, que el gobierno de la Universidad quedara en manos de quienes debía estar, de los universitarios.

Fue la respuesta de aquel universitario y presidente de la República, licenciado Emilio Portes Gil, quien en actitud típica de su momento histórico, de absoluta conciliación con las fuerzas políticas de la época, permitió solucionar un conflicto que podía tener una más amplia resonancia en el país, alterando lo tan difícilmente logrado en el ámbito de la estabilidad nacional.

Cristalizaba pues lo enunciado por Justo Sierra: "Emancipar la enseñanza secundaria y superior de la tutela del Estado; que Estado y Universidad graviten hacia un mismo ideal. Y el ideal debe ser la autonomía de la Universidad".

Universidad Nacional desde 1910, Autónoma desde 1929. Autónoma y por tanto con derecho a gobernarse a sí misma de acuerdo con las leyes que la regulan y establecen para que pueda gobernarse, entidad responsable de sus actos junto con los elementos que la integran. Autónoma como base y condición indispensable para garantizar su pluralismo, su diversidad, y para alcanzar el cumplimiento pleno de sus funciones y objetivos unitarios, integradores. La autonomía permitía desde entonces el contar con facultades para que la Universidad se dictara a sí misma las normas que habían de regir su vida interna sin la intervención extrauniversitaria, emancipada de la tutela estatal sobre su organización académica, sobre la administración de los recursos necesarios para profundizar en la

investigación y para verter este conocimiento en la docencia formativa de los profesionales mexicanos y a través de una difusión de la cultura hacia los distintos sectores de nuestra sociedad.

La autonomía fue asumida como responsabilidad social, es decir, como capacidad de dar respuesta a las necesidades sociales de investigación, docencia y difusión cultural, en su ámbito de acción. El ejercicio de esta responsabilidad la volvía más auténtica, le permitía ser más ella misma.

La autonomía implica el derecho y la obligación de ejecutar las acciones que permitan crear, modificar el proyecto universitario para apoyar el progreso de la sociedad mexicana, es decir, el cambio social.

La autonomía no permite la injerencia de fuerzas exteriores, aun disfrazadas de elementos interiores, que alteran su vida interna. Pero autonomía no es extraterritorialidad, sino derecho de disentir y respeto para las diversas ideologías o interpretaciones de la realidad. La autonomía no puede implicar complicidad o refugio para actos ilegales dentro de un régimen de derecho.

La autonomía está garantizada por la Ley Orgánica vigente y está siendo actualizada y fortalecida por el proceso para crear un nuevo Estatuto General y sus ordenamientos especiales.

La autonomía es un ejercicio responsable, respetable y respetado por todos, y la mejor defensa de la autonomía es precisamente su ejercicio.

El concepto Universidad ha de ser manejado no sólo en términos del conjunto de bienes materiales y de los principales bienes de la Universidad, sus maestros, alumnos y trabajadores, sino como el proyecto siempre creativo que ha de responder a una realidad social en cambio constante. Y para ello su organización ha de saber responder en forma congruente a cada momento histórico-social, lo cual sólo se logra si la Universidad es capaz de cuestionarse a sí misma y a su papel específico dentro de la realidad social.

Y es en este proceso de cuestionamiento social que las funciones que le han sido encomendadas a nuestra máxima Casa de Estudios pueden permitirle alcanzar un verdadero conocimiento universal.

En este sentido, el conocimiento universal no es factible fuera de un ámbito de absoluta libertad que la autonomía nos garantiza.

Hay que entender que la Universidad no es un subsistema social que carece de interacción con los demás, por el contrario es una institución social más, dentro de la gran esfera de las instituciones sociales del país.

Somos autónomos, mas no aislados del acontecer y el interactuar social. Somos parte del cotidiano suceder social, tenemos una gran responsabilidad para con la sociedad, responsabilidad que nos ha sido encomendada por ésta; y con esta sociedad hemos de ser congruentes en el cumplimiento de la función encomendada.

La problemática universitaria es también y antes que nada la problemática de la sociedad en su conjunto y es muchas veces en la Universidad donde los problemas sociales expresan su crisis, y es función de la Universidad analizarlos, criticarlos, proponer a la sociedad las alternativas de solución, con plena conciencia a la vez de que no es la Universidad la responsable de llevar a la práctica de la política social la aplicación de estas soluciones derivadas de la investigación científica y de la transmisión y confrontación de los conocimientos.

Será la Universidad quien tenga la responsabilidad de crear y difundir el conocimiento científico, dentro de un contexto social que incluye y condiciona a su vez la génesis y el marco de ese proceso creativo del conocimiento.

Si la sociedad nos brinda la oportunidad de estar en contacto con la cultura, de crearla, de difundirla, y nos responsabiliza de ello, nos ha de cobijar con la suficiente libertad para lograr nuestro objetivo, ya que dentro del recinto universitario se forja el futuro y el patrimonio cultural de la nación; libertad que requerimos ya que nos brinda la posibilidad de conocer, de asimilar y de no compartir las ideas de otros, elevando esta premisa del disentimiento razonado a norma universitaria.

Es en este plano en que Universidad y Estado se tocan, se interrelacionan, donde la confianza en ambos sentidos se ha de dar para que ambas entidades sociales cumplan con las funciones para las cuales la sociedad las ha sustentado; relación que se finca en el concepto de autonomía que es libertad relativa y compromiso radical.

Relación que en tanto sea de mutuo respeto, creará el ambiente idóneo e indispensable para que la libertad intelectual y de organización académica, motivo de las luchas del 29, sea real, siga siendo posible.

La libertad académica es la condición que los universitarios imponemos a la sociedad y que ésta nos ha garantizado a través de la autonomía. Autonomía que nos fue concedida cuando la sociedad entendió que es imprescindible para la educación, cuando aprendió que la intolerancia no tiene cabida en la Universidad porque ni la mordaza es instrumento educativo ni la discriminación ideológica se concilia con la libertad de cátedra; ya que la

discriminación ideológica no es compatible con la vida democrática que anhelamos en la Universidad y que deseamos en el país.

Es la Universidad donde se han de forjar, donde se han forjado, los mejores hombres de nuestro país, quienes han sabido hacer uso de los privilegios de su inteligencia en el disenti-

nosotros mismos como individuos sociales, herederos de una lucha que cada día se continúa en la responsabilidad comunitaria de elevar nuestros niveles intelectuales y académicos, y de ampliar el sentido y la proyección social de nuestra Universidad, que es nacional, es autónoma y es de México.



Doctor Alejandro Gómez Arias.

Palabras pronunciadas por el doctor Alejandro Gómez Arias

miento, basados en el aprendizaje y la sabiduría que les ha proporcionado el libre ambiente de una Universidad Autónoma.

Quienes aún vivimos nuestra vida universitaria dentro del recinto tenemos un común denominador, la libertad para saber. Libertad que entendemos como plural, respetuosa, crítica, analítica, sintética y creadora a la vez. Libertad que sabemos nuestra para participar de la vida universitaria y libertad para comprender que la participación ciudadana se basa en el libre saber que adquirimos en las aulas para aplicarlo en el ejercicio de las funciones ciudadanas.

Libertad para entender que, como ciudadanos, somos susceptibles de participación política, y que como universitarios seremos hombres aptos para cualquier función en que la ciencia y el saber tengan injerencia.

Libertad para entender que el saber científico y la participación política del ciudadano son actividades íntimamente interrelacionadas dentro de la naturaleza del ser humano, pero que cada una de ellas tiene su lugar y su norma, su principio distintivo y su finalidad eficiente.

Queremos a la Universidad, la queremos libre y autónoma de todo tipo de acontecer que no sea el estrictamente universitario y académico.

Hagan, hagamos que la Universidad Autónoma que hemos hecho con la revolución de nuestra sangre universitaria y de nuestra palabra universitaria, viva cada día más fuerte, más pura y más mexicana.

De ello depende la ampliación de nuestro horizonte vital compartido y la capacidad de cumplir las promesas que nos hemos hecho a

Señor Rector Guillermo Soberón
Señoras y Señores

Sé bien que para hablar en esta solemne conmemoración debiera escribir unas palabras exactas y justas. He preferido dejarme llevar hasta donde pueda por el río de mis recuerdos y contemplar, hasta donde pueda también, la vieja y amarillenta imagen de aquellos años. El pensamiento autonomista de 1929 formaba en una corriente sino una atmósfera; venía, como todos sabemos, desde la fundación, desde la recreación de la Universidad Nacional del maestro Sierra. Se sostiene, a través de 19 años, en congresos estudiantiles mexicanos e internacionales; se da como petición en escritos, discursos, conferencias y proyectos de ley. Formaba, pues, ya un ambiente; ni la inventó la generación del 29, ni la creó arbitrariamente el Estado. Era un año de excepción para el país. La generación del 29, en el cruce de un momento histórico, planteó una situación tal que requería una ascensión radical, que no tenía sino dos opciones: o la entrega de la Casa de Estudios a la responsabilidad de los universitarios o la violencia, y el país ardiendo entonces, no hubiera permitido el bárbaro sacrificio de los jóvenes. Por otra parte, en el panorama nacional se presentaron sucesos extraordinarios: el gobierno de los generales llegaba a su fin; el asesinato de su más alto caudillo, eso representaba, el régimen se consumía, se devoraba a sí mismo. El país se estremecía por virtud de un movimiento en gran parte juvenil, aun cuanto no universitario totalmente. Un hombre excepcional que había dirigido la Universidad, que había creado el Ministerio de Educación y

había hecho una labor importantísima, un hombre, en suma, con historia, acompañado de los jóvenes, trataba de unificar y recrear la democracia del país. Un movimiento absurdo, el de los cristeros, agitaba también a la nación. Por todas partes se advertían los síntomas del cambio, se exigía un cambio. A este panorama se agrega la inquietud de los jóvenes universitarios: quienes afirman que se indujo simplemente como un acto de protesta contra disposiciones puramente docentes, un sistema de reconocimientos, se equivocan. Los reconocimientos, la evolución, como hoy se diría del aprendizaje, forma parte de un sistema general educativo que era grotesco, si se tenía en cuenta que los muchachos de Córdoba, otros años antes, habían luchado por la libre asistencia y la libre docencia. Sucedió cuanto es del conocimiento público: un día como éste el Estado, no dádiva, no concesión gratuita, quizá tampoco arrancada por la fuerza, promulgó la Ley que crea la Autonomía. Iniciaba así la Universidad la cuarta de sus etapas. Durante más de 200 años había vivido en nuestra patria un antecedente: la Real y Pontificia Universidad. No era ese periodo como a veces se piensa: oscuro, ni la Universidad Pontificia era totalmente retrógrada. Al contrario, ella trajo a las tierras de Nueva España como tal se ha dicho aquí, los fulgores del Renacimiento y los destellos del Siglo de Oro español, pero también a pocos años de fundada, además de las lenguas clásicas, en ella se enseñaban las lenguas indígenas, como si desde entonces quisiera fundirse con su pueblo o explorar el alma misteriosa de las antiguas civilizaciones de América. Durante el siglo XIX la Universidad sufre todas las peripecias de aquel siglo de tormentas, y cuando don Justo Sierra la crea en 1910, graves inquietudes estremecían al país: la Revolución daba sus primeros pasos en el horizonte de la Patria. Por eso, esta Universidad fue hija de los viejos pueblos, hija de la Revolución Mexicana.

Con la Autonomía ella inicia la cuarta de sus etapas. La Autonomía es libertad, gasta, grande y desprestigiada palabra, pero la cultura no puede crecer ni vivir si no se la protege con una atmósfera de libertad. Significaba a la Autonomía de cátedra, la libertad de crearse sus propias leyes, la libertad de pensar. Pero también es un estado de ánimo, es lo que dijo en una ocasión solemne un maestro: "El espíritu viviente". ¿Cuál es el espíritu viviente de nuestra Universidad? Yo pienso que es múltiple. Quien quiera formarse en nuestra Casa de Estudios una personalidad excepcional en el campo de las ciencias, las artes, las letras, puede hacerlo, pero ésta no es Oxford: es una Universidad de masas, es una Universidad del pueblo. Tal vez cuando nosotros recibimos la autonomía pensamos que era suficiente el marco jurídico en que se desenvolvía, ella nos permitía pensar en una Casa de Estudios normada por reglas democráticas, la concebíamos como la armoniosa casa de trabajo de estudiantes, maestros y, dentro de la pequeña de aquel tiempo, también de los trabajadores no docentes.

Durante los 50 años que han pasado creo

que un hilo de vida corre a través de toda su vida, de su vida ya semicentenario. No sé y no quisiera decir nada en contra de los diversos instrumentos jurídicos que la han normado; para mí, el cuadro legal de 29 era suficiente, pero eso importa poco; lo que importa es la adhesión de la Universidad a las grandes causas de su país y el mundo.

Durante estos 50 años ha corrido todas las peripecias, todos los incidentes de la nación, ha sido a veces un remanso de paz, un deseo de creación, a veces no totalmente cumplido; se ha llenado de sangre en épocas trágicas; ha visto invadidos sus recintos por el ejército y ha resurgido. ¿Por qué? Yo pienso que porque el hilo que empezó a desenvolverse en 29 no ha sido roto. En una mañana como ésta, hace 50 años, alguien: el joven presidente del Comité de Huelga y del Directorio de la huelga dijo palabras que aquí han sido

remansar en sus aulas el gran río de vida de México. Creo que estas palabras son todavía un programa ¿Será Autónoma la Universidad? ¿Será realmente en un país, en que todo se entrelaza, una entidad independiente? Muchas voces, que desde entonces trabajamos, luchamos en la medida de nuestras pobres fuerzas. No éramos héroes; éramos simplemente un torrente de vida, un poco perdidos en el torbellino enérgico. Esta pregunta: ¿será realmente autónoma? Esta pregunta, que yo me he repetido muchas veces, la he contestado de un modo que a mí me parece pasajero y permanente. La Universidad será tan autónoma como los universitarios quieran que sea. La Universidad, la autonomía, no es un marco jurídico; es un campo de lucha en un devenir en que el hombre ha de perfeccionarse.

Hay generaciones que entran en el cruce de la historia donde todo parece cambiar; es afortunado el hombre que en el propio

era pequeña y hoy es enorme. Eso no me asusta. Algunos piensan que la Universidad puede morir por exceso de alumnos y estudiantes, pero solamente será verdaderamente nacional, como ya lo está siendo, cuando cree instituciones satélites y extienda sus brazos por todo el territorio de la patria.

Se dice también que la Universidad no llena plenamente sus funciones, que los proyectos de ella no son todos brillantes. Antes se decía que la patria sería lo que fuera la escuela, pero hoy sabemos que la escuela no puede ir más allá de lo que sea la patria. Esta Universidad es el reflejo de la patria. Depurarla, hacerla vivir, hacerla vibrar al mismo ritmo que el palpitante corazón de la Patria, es el verdadero fin de la autonomía. Y han habido generaciones distinguidas; hay otras y creo en ellas. La historia de México no tendría sentido si no fuera una sucesión de generaciones tumultuosas, preocupadas por cuanto acontece en su país y en el mundo. Nuevas generaciones darán larga vida a la Universidad, de tal modo que, en el correr de la historia, estos 50 años nos parecerán solamente un momento de su vida, ésta es una solemne ocasión: 50 años son mucho para la vida del hombre y muy poco para la vida de una Institución.

Si algo nos lleva a reflexionar esta fecha, si algo concluye para mí en esta ceremonia, es la convicción que ésta es solamente la primera etapa de su vida moderna que se prolongará con los siglos, y que persistirá en tanto que persista esa injustamente acosada nación que es México.

No pienso en la Universidad nunca si no es pensando en México.

Gracias.

Discurso pronunciado por el doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

10 de julio de 1979.



Doctor Guillermo Soberón Acevedo.

mencionadas. Aquel joven orador de cuyo nombre no quiero acordarme dijo: "Hoy jueves 11 de julio de 1929, después de 68 días de huelga, el Comité General de la misma cesa en sus funciones, se da por terminado el movimiento, y el Directorio pide a todos los estudiantes de México hagan que la Universidad Autónoma que formamos con la Revolución, sangre, huelga y palabras, viva cada día más fuerte, más pura y más mexicana". ¿Por qué más fuerte? Porque la Universidad necesita ser grande y fuerte para defender su vida y los derechos de la cultura. ¿Por qué más pura? Porque pensábamos entonces, ideal infortunadamente no realizado, que de sus aulas saldrían generaciones incorruptibles que limpiarían el panorama nacional ¿Por qué más mexicana? Porque esta Universidad es profunda e íntima, indisolublemente mexicana; del pueblo de México; no de ningún régimen; no de ningún gobierno. Recibe la ayuda económica que la levanta, y, por encima de todo, es el pueblo de México, no una clase, no un grupo social o económico, el que año con año hace

tránsito de su vida deja algo permanente y para los demás. Cuando vuelvo los ojos a mi generación quiero recordarla como la vi hace 50 años: limpia, hermosa, valiente, desinteresada, clara; tengo, cuando hablo de la Universidad y su autonomía, necesariamente que decir siempre algunas palabras que corresponden al ámbito cerrado y sin brillo de mi persona.

He recorrido muchas veces el país y en todas partes he encontrado un hombre salido de la Universidad, un médico oscuro y modesto, un ingeniero entregado a su trabajo, y todos ellos recuerdan como la más hermosa aventura de su vida aquella hora de su juventud, que por haberla llenado ellos con su pasión, la llenaron también de una ráfaga de belleza que ellos, esa generación, me haya permitido acompañarla que no conducirla. Es un premio que no alcanza mediciones. Pero no soy un fanático de mis contemporáneos, no creo que todo tiempo pasado fue mejor, ni pienso que las gentes de mi tiempo fueron más inteligentes, ni la Universidad más limpia;

UNIVERSITARIOS:

Cincuenta años se cumplen del establecimiento de una vida autónoma que la Universidad Nacional ha demostrado merecer. Si no fue fácil alcanzar la autonomía, tampoco ha resultado sencillo ejercerla. Por eso, medio siglo de acción sin reposo de los universitarios se inscribe ya en la historia de México. Hoy, que celebramos una efeméride honrosa para los universitarios, llegamos al punto de refrendar los compromisos que tenemos ante el país y de estrechar los vínculos que deben caracterizar a una comunidad como la nuestra. Conmemorar el cincuentenario de la autonomía universitaria significa ratificar su vigencia.

Entre los universitarios que asisten a este acto hay protagonistas y testigos de los afanes de hace cincuenta años. El registro de los hechos deja ver cuán positivo es lo alcanzado. A cincuenta años del movimiento que logró el reconocimiento de nuestra autonomía, tenemos una Universidad que es una suma de esfuerzos que fructificaron. Esa gesta colectiva contribuyó a que hoy poda-

os hablar de una Universidad en marcha y vigorosa.

El decreto del presidente Emilio Portes Gil ratificó para los universitarios su responsabilidad de saber ser libres. Para serlo nos hemos organizado dentro de los principios del respeto a cada uno y de la solidaridad colectiva.

Los universitarios de 1929 querían libertad para sí y para la Institución; desde entonces los universitarios han corroborado que merecían esa libertad y que han sabido utilizarla. Después de todo, investigar, enseñar y aprender son una forma de practicar la libertad.

Quien se pregunte dónde reside la fortaleza de una institución de cultura como la nuestra, encontrará como respuesta la cohesión de sus miembros; la convicción que cada uno de ellos tiene acerca de la importancia social del saber y la lección de comportamiento cívico que ofrecen quienes, para hacer respetar aquello en que creen, respetan por igual lo que otros postulan.

El significado de la autonomía comprende cuestiones de orden jurídico, económico, académico, social y político. Es por eso que se puede afirmar, sin la menor reserva, que la Universidad Nacional Autónoma de México se significa como una de las más sólidas instituciones de la República.

En el ámbito jurídico la Universidad se caracteriza por el respeto al orden normativo nacional y por la capacidad de crear las disposiciones legales que rijan, en lo interno, su vida propia. Si la legislación universitaria es un legado juicioso, responsable, sereno y prudente, cuyo objetivo es preservar entre los universitarios la libertad y los principios académicos de su trabajo, esto es posible merced a que las condiciones mismas de la legalidad nacional lo posibilitan. Sería un espejismo pensar en una Universidad libre dentro de un sistema nacional contrario a la libertad misma.

Practicando la libertad propia y respetando la libertad ajena, como parte del orden jurídico nacional al que pertenece la Universidad, es como la Institución ha cobrado una autoridad moral innegable e inquebrantable. En la responsabilidad de los universitarios frente a la Institución y en la responsabilidad de la Institución frente al país radica el ejercicio de nuestra autonomía, no en el mito de la extraterritorialidad. En la medida que los universitarios se sienten responsables de la definición del orden jurídico que les rige en el ámbito interno, también se forjan nuevos ciudadanos que confían en el valor de las leyes.

Diversos modelos de organización hubimos de experimentar antes de que, en 1945, la Universidad definiera un modelo adecuado para garantizar la libertad de cátedra y de investigación, la participación responsable y democrática de los universitarios en los órganos de gobierno y la toma de decisiones de carácter académico sin que les afectaran prejuicios de orden ajeno a los propósitos de la Institución.

Si bien la Ley de 1929 concedió la autonomía, fue en la de 1933 donde se confirió una autonomía plena, aunque imperfecta en la definición de la estructura y formas de gobierno de la Institución. El gran mérito de la Ley Orgánica de 1945, tan actual

hoy como entonces, consiste en haber sabido conjugar las necesidades de una comunidad académicamente constituida, con un orden responsable y libre.

La capacidad legislativa, en lo que toca a los ordenamientos internos, es responsabilidad del Consejo Universitario; la función ejecutiva es confiada al Rector y a los Directores. Los aspectos académicos se definen por el propio Consejo Universitario y los Consejos Técnicos, y el Patronato tiene a su cargo las tareas financieras. Mucho ha tenido que ver, en la ardua tarea de preservar los valores universitarios, la Junta de Gobierno de nuestra Casa de Estudios, organismo colegiado que ha incluido siempre a encumbrados universitarios y que, amén de designar a las autoridades académicas, ha sabido dar continuidad a la vida institucional, en muy difíciles crisis.

Precisamente ahora, la comunidad universitaria al plantear una actualización de nuestros ordenamientos en un proceso que se ha prolongado por casi dos años, ha ratificado la vigencia de nuestra ley orgánica proponiendo los ajustes necesarios al Estatuto General y a otras disposiciones normativas.

El significado económico de la autonomía se encuentra estrechamente vinculado con la vida jurídica de la Institución, pues a nuestra Institución la ley le ha indicado enseñar, investigar y difundir la cultura, labores que desempeña con importancia creciente. Para realizar su trascendente función social la Universidad ha contado y cuenta, como apoyo fundamental, con el subsidio que le otorga el Gobierno Federal. En la medida que la Institución corresponde a un modelo de desarrollo nacional y a un propósito de servicio público, sus recursos propios resultan de poca significación dentro del volumen requerido para cumplir satisfactoriamente con el trabajo asignado. De ahí que la Universidad no puede perseguir propósitos de lucro y no constituye, en ningún sentido, una empresa. Pública es su función, público es el interés que satisface, públicas son las cuentas de su gestión.

El otorgamiento de ese subsidio ha sido asumido por el Estado como una responsabilidad pública frente a una entidad autónoma y, por lo mismo, no faculta al Gobierno para dictar a la Universidad aquello que debe hacer, ni convierte a ésta en una dependencia gubernamental sometida a las indicaciones de carácter administrativo que pretendan hacerse. En correspondencia, la Universidad se obliga a utilizar adecuadamente sus recursos, a justificar la forma en que decide distribuir su presupuesto y a rendir un informe público de cómo lo ha ejercido. Se equivocan quienes piensan que la aportación económica del Gobierno Federal merma la libertad de los universitarios para decidir autónomamente la aplicación de los recursos que se le conceden.

En el orden académico, la autonomía universitaria reviste, quizá, su mayor importancia, ya que los miembros de la comunidad pueden decidir acerca del contenido de los planes y programas docentes y de investigación. El ejercicio responsable de esta atribución asegura que la Universidad y el país avanzarán por una misma senda. La Ley Orgánica de la Universidad señala la vincula-

ción que debe darse entre la Universidad y las condiciones y problemas nacionales. Los universitarios entendemos que la razón misma de nuestra existencia como entidad autónoma es la de estudiar, sin cortapisas ni inhibiciones, los problemas que afectan a nuestro país. El orden académico y el acontecer social se encuentran, por lo mismo, estrechamente vinculados.

Es por eso que también podemos hablar del significado social de la autonomía universitaria. Alfonso Reyes declaró que "cuanto enaltece y mejora a un grupo humano, lo enaltece y mejora en su condición nacional". También dijo que "incurre en confusión lamentable quien figura que la Universidad y la Nación se contraponen". Hoy podemos afirmar, inclusive, que la Universidad es una parte esencial de la Nación.

De acuerdo con las necesidades de cada país surgirán modelos distintos de Universidad. Entre nosotros la cultura no está reservada a una clase privilegiada ni se desarrolla sólo por preocupaciones académicas. Es decisión de los mexicanos hacer que la cultura se propale y es vocación de los universitarios forjar los elementos del progreso nacional mediante la formación de profesionales, la investigación científica y la creación y difusión de la cultura.

Así, el concepto de autonomía universitaria está ya profundamente arraigado en la conciencia de los mexicanos, porque la autonomía ha significado para los universitarios un compromiso con México. En justa reciprocidad una sociedad respetuosa debe garantizar el ejercicio de la autonomía y una Universidad respetable debe atender prioritariamente a los intereses sociales.

La Universidad Nacional ofrece a los mexicanos una importante opción para contribuir al desarrollo colectivo capacitándose en un área profesional y desempeñando, con sentido de responsabilidad social, las labores que le corresponden en un país con tan marcadas desigualdades. Al acoger a estudiantes provenientes de estratos sociales económicamente débiles, la Universidad propicia la movilidad social.

Ha sido preciso, sin embargo, depurar el sentido político que la autonomía universitaria ha cobrado durante los años que lleva en vigor en la Universidad Nacional. Es evidente que la educación superior no puede ser ajena a los intereses del país que la sustenta. Una sociedad que aspira a la igualdad tiene que cifrar en la educación sus más importantes esperanzas de cambio. La Universidad ha contribuido, y lo seguirá haciendo por siempre, a la transformación de los hábitos cotidianos mediante la creación de valores culturales y mediante el análisis responsable tanto de los problemas que afectan al país como de las tendencias políticas. En la Universidad deben caber todas las ideologías como materia de reflexión. No se concibe una ideología imperante porque ello significaría aniquilar otras corrientes de pensamiento, o cancelar libertades de otros. Ya lo hemos dicho anteriormente: en la Universidad la política es materia de estudio, pero el estudio no podrá ser un pretexto para la militancia política.

Los jóvenes tienen que prepararse a conciencia. A ninguno le puede ser regateada la posibilidad de luchar por el México que conciba cuando este momento le toque; pero a nadie, a ningún joven mexicano, puede ni debe utilizarse como ariete para golpear o como escala para trepar. A la juventud mexicana démosle cultura y tengámosle respeto. Esa es la divisa de la Universidad.

Pero vayamos ahora al terreno abonado por los bienes de la autonomía. ¿Qué hemos cosechado en cincuenta años? ¿Podemos estar tranquilos con la situación actual y satisfechos con lo que se ha logrado? ¿A qué aspiramos para el futuro? ¿Cuál es el nexo que vincula generaciones y permite columbrar nuevas auroras?

Lo conseguido está a la vista y lo hemos sintetizado en una Exposición que muestra el balance de cincuenta años de labor autónoma. Lo conseguido no constituye todo lo anhelado, pero sí representa lo que ha sido posible. Se ha hecho frente, sin subterfugios ni engaños, a los problemas de la Universidad, buscando soluciones que sirvan, a su vez, como una nueva plataforma de despegue en el futuro. La magnitud de nuestra población escolar, de nuestro personal académico y administrativo, de las instalaciones, de los recursos y de las relaciones con otras instituciones, han requerido planteamientos programáticos muy precisos.

Al igual que en otras Casas de Estudio del país, la Universidad ha vivido conflictos derivados de las relaciones con su personal. Reafirmamos que pueden y deben conciliarse

las legítimas aspiraciones gremiales de profesores y trabajadores con el derecho de las universidades a cumplir cabalmente con su importante función social.

¿Cómo encontrará a la Universidad la nueva década? Nos encontrará preparados para proseguir el camino de la superación y dispuestos a reafirmar el carácter de institución de excelencia. Los mexicanos quieren tener constancia de que su Universidad Nacional está en igualdad de condiciones que instituciones análogas de otros países. A pesar de lo que aseguran los detractores sistemáticos podemos decir con satisfacción que, en muchos aspectos, nuestra Casa ocupa un lugar distinguido dentro del panorama universitario internacional, donde nuestros académicos se hacen oír y son respetados. Pero queremos más y tendremos más. No substituiremos con arrogancia al derrotismo; simplemente seguiremos mejorando.

Para superarnos hemos de mantener hacia el futuro las opciones que asumimos en el pasado. Ante la disyuntiva tumultuaria, como posición cómoda y demagógica, o elitista, como postura utópica e injusta, profesamos la alternativa académica y la ofrecemos al número de alumnos que nuestros recursos nos permiten atender.

La atención a la demanda educativa es una respuesta del sistema educativo y no de una institución. Por eso, si nos hemos visto obligados a regular la admisión, también nos hemos volcado en el reforzamiento de otras universidades.

No aceptamos ni será aceptable la concepción partidista, militante, estrictamente política de la Universidad, que subordine el estudio

al activismo y acentúe, por ende, nuestra dependencia externa y las desigualdades internas al dejar sin contrapeso la acción de unos cuantos de aquí y otros tantos de fuera; tampoco aceptamos, ni será aceptable la concepción tecnocrática de la Universidad que convierta a los universitarios en agentes mecánicos y no en actores responsables, que deshumanice la ciencia y que paralice las preocupaciones sociales.

UNIVERSITARIOS:

Como en otras ocasiones hemos dicho, queremos, necesitamos y podemos tener una Universidad académica, porque en la división social de las responsabilidades a nuestra Casa corresponde preparar mejor a más mexicanos; una Universidad creativa, presente en todas las actividades científicas, artísticas y culturales; una Universidad organizada, donde el respeto al orden legal no admita mengua; una Universidad comprometida, que represente una anticipación del porvenir, que conciba las bases de un progreso armónico y de una sociedad justa. Para eso se requiere conjugar libertad y disciplina, participación y estudio.

Celebramos cincuenta años de haberse conquistado la autonomía de nuestra Institución. Estamos orgullosos de lo realizado y tenemos esperanzas por lo que se hará, animados siempre por los principios de la libertad, la superación, la dignidad y el respeto que constituyen la esencia de la autonomía universitaria.

"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"



Momento en que el doctor Guillermo Soberón da la señal de salida a los universitarios que compitieron en la Carrera de la Autonomía.

SECRETARIO DE RECTORIA



Momento en que el doctor Guillermo Soberón da posesión al ingeniero Gerardo L. Dorantes como Secretario de Rectoría. En la gráfica, en el orden habitual, el licenciado Luis Molina, los doctores Leonel Pereznieto y Agustín Ayala Castañares, el ingeniero Gerardo Ferrando, el doctor Angel San Román, el ingeniero Gerardo Dorantes, el señor Jesús Colunga, los doctores Valentín Molina, Guillermo Soberón y Fernando Pérez Correa, el licenciado Rolando Martínez Murcio, el arquitecto Jorge Fernández Varela, los licenciados Raúl Ortíz y Diego Valadés y el ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, dio posesión el día de ayer al ingeniero Gerardo L. Dorantes como secretario de Rectoría, en sustitución del doctor Valentín Molina Piñero, quien presentó su renuncia al cargo.

A nombre de la institución y el suyo propio el doctor Soberón, quien destacó los muchos años de amistad personal con el doctor Molina Piñero, le agradeció los servicios que prestó durante su gestión en la Universidad. Luego señaló el hecho de sentirse satisfecho por contar con la experiencia del ingeniero Dorantes, de quien destacó su trabajo a su paso por distintas dependencias de esta Casa de Estudios, en el subsistema de la Secretaría de Rectoría.

Por su parte, el ingeniero Gerardo Dorantes, quien desde 1977 ocupaba el cargo de Director General de Información de la UNAM, agradeció al doctor Soberón la confianza depositada en él para desempeñar este nuevo cargo, destacando el cúmulo de experiencias y el apoyo que du-

rante seis años y medio, en el cumplimiento de sus responsabilidades, siempre recibiera del doctor Molina Piñero.

A su vez, el propio doctor Molina agradeció asimismo al Rector de la UNAM la confianza en él depositada durante ese periodo de la vida universitaria en el cual sirvió a la institución bajo sus órdenes, y se congratuló por el nombramiento del nuevo Secretario de Rectoría, a quien alentó a seguir sirviendo con convicción institucional.

El nuevo Secretario de Rectoría es egresado de la Facultad de Química de esta Universidad, de la cual es catedrático; asimismo, es doctorando en Economía de la Universidad de París, Francia. Actualmente cursa la maestría en Comunicación Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Dentro del campo administrativo fue el primer Coordinador Ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, de 1973 a 1975, y desempeñó también el cargo de

Director General de Actividades Socioculturales de 1975 a 1977.

Durante el acto, estuvieron presentes, además, el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico; el ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo; el licenciado Diego Valadés, abogado general; el doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica; el doctor Leonel Pereznieto Castro, coordinador de Humanidades; el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria; el licenciado Luis Molina, director general de Divulgación Universitaria; el doctor Angel San Román, director general de Orientación Vocacional; el licenciado Raúl Ortiz, director general de Actividades Socioculturales; el licenciado Rolando Martínez Murcio, secretario particular del Rector; el señor Jesús Colunga, secretario particular del secretario de Rectoría y el ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez, subdirector de Información.

COLECCION ENTOMOLOGICA DONADA A LA UNAM POR EL DOCTOR CANDIDO BÓLIVAR-PIELTAIN

- ★ La recibió el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM
- ★ Contiene insectos de México, Africa, Asia, Madagascar y la India, entre otros
- ★ La familia Bolívar recibió peticiones de otros países para que les donasen la colección



El doctor Guillermo Soberón al momento de agradecer la donación que se hiciera a la UNAM de una colección entomológica por parte de la familia Bolívar-Pieltain. Lo acompañan, en el orden usual, el licenciado Javier Valdés, los doctores Agustín Ayala, José Sarukhán y José Ignacio Bolívar.

La colección entomológica del doctor Cándido Bolívar-Pieltain fue donada por su familia al Instituto de Biología de la UNAM, recibiendo la misma el doctor Guillermo Soberón, rector de esta Casa de Estudios, en ceremonia efectuada el día de ayer en el propio Instituto.

Al agradecer el que esta valiosa colección haya sido donada a la Universidad, el Rector señaló lo generoso de la familia Bolívar por considerar que el Instituto de Biología sea el depositario de esta colección.

Destacó lo satisfactorio que significa para los universitarios tal decisión, y se mostró seguro de que los investigadores que aquí trabajan sabrán apreciar la gran responsabilidad de cuidar este legado y acrecentarlo.

Hizo hincapié en el gran esfuerzo que la colección ha significado para muchas personas, lideradas por el doctor Cándido Bolívar, y externó el agradecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México por esta concesión llevada a efecto.

Momentos antes, el doctor José Sarukhán Kermez, director del Instituto de Biología, dijo que dentro del contexto de la labor científica de la Universidad, y particularmente de su creciente papel en la vinculación del quehacer universitario con la problemática del país, el Instituto a su cargo tiene gran responsabilidad respecto al conocimiento de nuestros recursos naturales renovables y de la utilización de los mismos con un sólido basamento científico y una proyección claramente humanística.

Más adelante, destacó que en este sentido sus esfuerzos tienen por fortuna el eco comprensivo de las autoridades universitarias que, ahora más que nunca, han comprendido el papel que una Universidad Nacional y de México debe jugar.

Finalmente, definió al doctor Cándido Bolívar-Pieltain, nacido en España, pero nacionalizado mexicano, como un "insaciable naturalista y metódico científico. Mexicano de verdad con la doble cualidad de la ciudadanía elegida y de la entrega personal absoluta al país que lo acogió en los tiempos de zozobra. Integrante distinguido del grupo de científicos republicanos españoles llegados a nuestro país, de cuya influencia, especialmente la biología mexicana, deben en buena parte su estado actual de desarrollo."

Por su parte, el doctor José Ignacio Bolívar Góyanes, hijo del doctor Cándido Bolívar, y en representación de la familia, agradeció a los amigos que ayudaron a su padre a constituir esta colección. Resaltó que con la misma se cumple un ciclo para quienes hicieron acto de presencia en la ceremonia y para la familia.

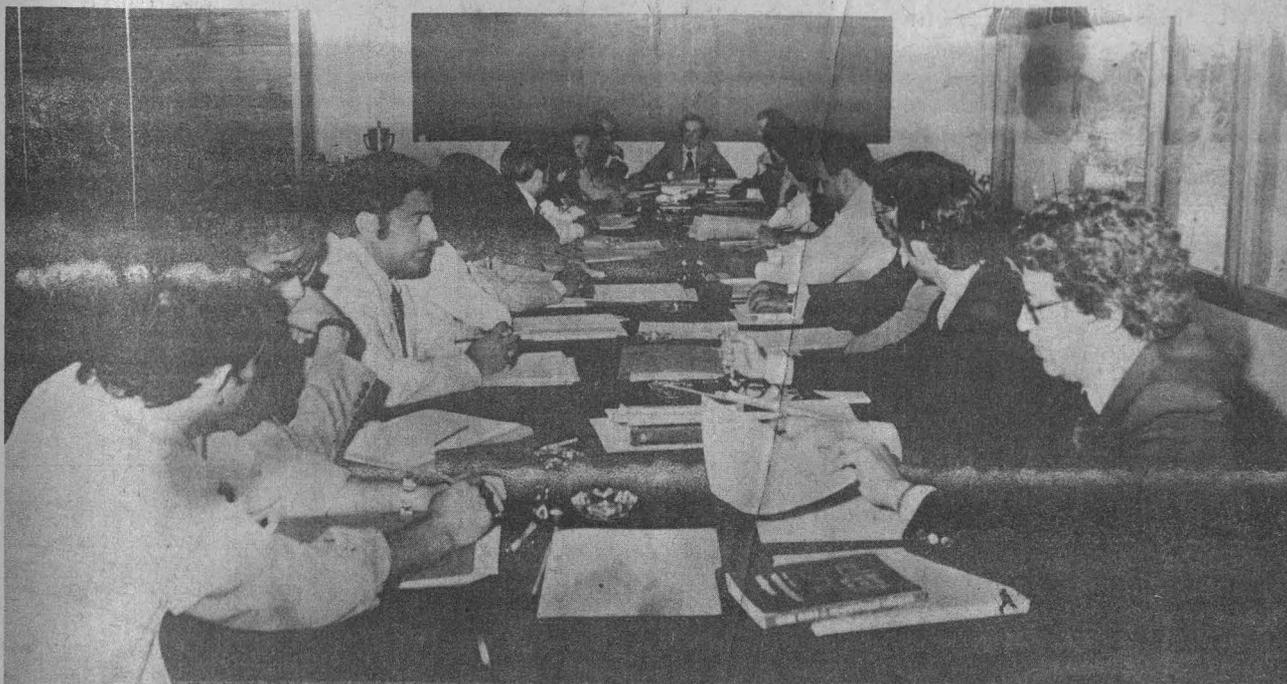
Concluyó señalando que hubo peticiones de otros países para que la familia Bolívar donara esta colección, misma que ha sido negada por considerarla propia de México, y enriquecida por mexicanos con la mayor parte de insectos del país.

La colección contiene, además, insectos de la amazonia peruana, las Antillas, el archipiélago Indo-Malayo, el norte de Africa, Asia, Madagascar y la India.

Acompañaron al doctor Guillermo Soberón en el presidium, además de los mencionados, el doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM y el biólogo Javier Valdés Gutiérrez, secretario académico del propio Instituto.

Al cabo de la ceremonia el doctor Soberón incorporó, en forma simbólica, la "Colección Bolívar" a la Colección Entomológica Nacional del Departamento de Zoología del Instituto de Biología. ■

DIERON INICIO LAS ACTIVIDADES PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 1980



El ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo, dio inicio a las actividades para la elaboración del Presupuesto por Programas 1980, el día de ayer.

Presidida por el ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo, se llevó a cabo ayer, en la Unidad de Seminarios del Vivero Alto, una Reunión de Trabajo para el Inicio de las Actividades de Elaboración del Presupuesto 1980.

En la Reunión, el ingeniero Ferrando delineó las políticas presupuestales para 1980, y el licenciado Alberto Menéndez Guzmán, director general del Presupuesto por Programas, presentó un informe del grado de avances del Plan de Acción 1979-1981.

Dicho Plan tiene por objeto definir las políticas, los procesos, los instrumentos y los mecanismos de coordinación internos y externos de la DGPP, que integrados conduzcan a la obtención del documento denominado "Presupuesto por Programas de la UNAM".

Sobre los avances del mismo, se informó que se ha revisado y se tiene ya establecido el catálogo de partidas según el objeto del gasto para 1980, a la vez que se ha hecho una revisión completa de las estructuras programáticas de cada dependencia, y se están realizando reuniones con ellas, con la intención de llevar a cabo las modificaciones que procedan en cada caso.

Asimismo, se han revisado y definido los formatos, introduciendo mejoras sustanciales, primordialmente en lo que se refiere al formato de programación, estableciendo el procedimiento y calendario de entrega.

Otro de los objetivos de la Reunión, en la que participaron jefes de departamento, jefes de área y analistas de la DGPP, fue la capacitación al personal interno en cuanto al sistema de integración, análisis y asignación que se requerirá para presentar el presupuesto de 1980.

Por otra parte, dentro de este Plan de Acción se ha

elaborado un instructivo de análisis y ruta crítica del Presupuesto, incluyendo en este aspecto un presupuesto propuesto y se ha venido revisando el contenido del documento, lo cual redundará en avances a la presentación del mismo.

En cuanto a la ejecución, se informó que se encuentra en proceso de revisión el Instructivo Preliminar 1979 para entregar el definitivo 1980 en el momento que se entregue el presupuesto autorizado.

A la vez, el 15 de abril pasado se entregaron por primera ocasión informes periódicos del ejercicio, y de las plantillas del Personal, obteniéndose una respuesta favorable de aproximadamente 75% de las dependencias universitarias y se prevé una segunda entrega para el 16 de julio.

Durante la Reunión, el Secretario General Administrativo deseó el mayor de los éxitos, para el desarrollo de los trabajos y mostró su seguridad de que se cumplirá con lo ofrecido por el Director General del Presupuesto por Programas y se reflejará en una mejoría en el Presupuesto por Programas para 1980.

Más adelante, el licenciado Hermilo Molina y el señor Miguel Muñoz Pérez abordaron lo referente a Estructuras Programáticas; el licenciado Alberto Menéndez habló sobre las Modificaciones al Mecanismo de Programación; los licenciados Luis Ferreiro y Abel López Cardiel hicieron lo propio con el tema Mecánica de la Asignación de Recursos; la licenciada Rachide Nacif Wahbe indicó lo concerniente al Instructivo de Análisis; el señor Martín Hernández tocó lo relacionado al Formato del Listado de Programación y, por último, el señor Evaristo Sánchez se refirió al Catálogo de Partidas.

En el Palacio de Minería

EXPOSICION TEMPORAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

★ Homenaje al maestro emé-
rito Enrique Rivero Borrell



El ingeniero Enrique Rivero recibió un homenaje, el pasado día diez, en el que se le entregó una placa y un diploma por su labor en la Facultad de Ingeniería. En la gráfica, en el orden usual, los ingenieros José Manuel Covarrubias, Javier Jiménez Espriú, Gerardo Ferrando y Roberto Vilá.

En representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad, el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo, inauguró el pasado 10 la exposición temporal de la Facultad de Ingeniería que se presenta en el Palacio de Minería.

Durante la ceremonia, el Secretario General Administrativo señaló el beneplácito que le causa la apertura de la muestra, sobre todo porque se pone a disposición de la comunidad uni-

versitaria, en el marco de los festejos del Cincuenta Aniversario de Autonomía de la UNAM.

En el evento se presentó un audiovisual de los cincuenta años de trabajo de la Facultad de Ingeniería. Posteriormente, en el Salón de Actos del Palacio de Minería se llevó a cabo un homenaje al maestro emérito Enrique Rivero Borrell, quien fuera catedrático en la mencionada Facultad.

Al hacer uso de la palabra, el ingeniero Javier Jiménez Espriú,

director de la Facultad de Ingeniería, señaló que el homenaje a don Enrique Rivero Borrell no es sólo un acto de justicia a alguien que se ha entregado sin límites a la noble tarea de educar, sino una necesidad de la Escuela que requiere hacer ver que en los momentos de múltiples problemas que enfrenta la educación trata de reafirmar su convicción en los valores universitarios, y de esta manera reafirmarse como una institución que se reconoce en los mejores hombres.

Indicó también que este acto y la presencia del maestro Rivero Borrell son una demostración de que el maestro trasciende, ya que es un ejemplo a seguir por quienes han elegido el camino de la cátedra.

Finalmente, manifestó que una institución no es grande por lo que ostenta, sino por el valor de lo que la sustenta, así que homenajear al maestro Rivero Borrell es una forma de homenajear a la Facultad.

Por su parte, el ingeniero José Manuel Covarrubias, presidente de la Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería, apuntó que la labor del maestro Borrell, consagrada a la Escuela Nacional de Ingenieros y posteriormente a la Facultad de Ingeniería, debe mostrarse con orgullo y como ejemplo a las nuevas generaciones de maestros y alumnos.

Aseveró el ingeniero Covarrubias que en la continua transformación de nuestra Alma Mater, el maestro Rivero Borrell es un ejemplo de lo que permanece y debe permanecer. El maestro, el

hombre que con su vida y por medio del magisterio participa en la formación de otros hombres para que respondan a las necesidades de su tiempo con integridad y honradez.

Un maestro así como usted —dirigiéndose al maestro Rivero Borrell— es un auténtico maestro universitario, de ayer, de hoy y de mañana.

A su vez, el ingeniero Francisco J. Jauffred, profesor de la Facultad de Ingeniería, dijo que de entre los múltiples aspectos que se pueden subrayar de la labor docente del maestro Borrell, en lo que a la enseñanza de las matemáticas se refiere, se halla la deliberada orientación de sus cursos hacia las aplicaciones en ingeniería con la definitiva intención de preparar ingenieros y no matemáticos.

Por otro lado, el ingeniero Carlos Isunza Ortiz, profesor de la Facultad de Ingeniería, señaló que la cátedra del maestro Rivero Borrell era sólida, madura, rigurosa y que además dejaba un mensaje de gran valor.

Subrayó el maestro Isunza que de esta manera expresa el cariño y admiración de uno de sus alumnos, y que al mismo tiempo compartía con compañeros de la Facultad y de la Universidad algunos recuerdos de don Enrique Rivero Borrell como maestro.

Finalmente expresó una frase del ingeniero Javier Barros Sierra: "Don Enrique Rivero Borrell, qué honor haber tenido como nuestro jefe a todo un caballero cristiano".

Al término de la ceremonia el ingeniero Javier Jiménez Espriú le hizo entrega al maestro Rivero Borrell de una medalla de oro y un diploma. A su vez, el ingeniero José Manuel Covarrubias a nombre de la Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería le hizo entrega de otro diploma.

El Cuarteto de Cuerdas de la Academia de Música del Palacio de Minería participó en este acto de homenaje, en el que también estuvo presente el ingeniero Roberto Ruiz Vilá, secretario general de la Facultad de Ingeniería.



Momento en que el ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Académico, corta el listón simbólico con el que declara inaugurada la muestra de Ingeniería montada en el Palacio de Minería. Lo acompaña el ingeniero Javier Jiménez Espriú, director de la mencionada Facultad.

Dirección General de Servicios Médicos

ORIENTACION SOBRE LA SEXUALIDAD

La Dirección General de Servicios Médicos invita a la Segunda Semana de Educación para la Salud, en la que se tratará el tema **Orientación sobre la sexualidad**, cuya finalidad es promover el interés de los estudiantes universitarios sobre ciertos trastornos que se presentan a nivel de la esfera sexual, para prevenirlos y tratar de solucionarlos.

El programa incluye sesiones de mesa redonda y conferencias, con la participación de profesionales del Centro Médico Universitario, así como invitados del Centro de Orientación para adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental y de otros organismos.

Las sesiones tendrán lugar del 23 al 27 de julio, de las 12:00 a las 14:00 h, en el Auditorio del Centro Médico Universitario.

Para mayores informes, los interesados podrán acudir al Departamento de Medicina Preventiva de la Dirección General de Servicios Médicos, o comunicarse al teléfono 548-82-18.



FACULTAD DE DERECHO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS COLEGIO DE PROFESORES DE TEORIA GENERAL DEL ESTADO

LA FACULTAD DE DERECHO, EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y EL COLEGIO DE PROFESORES DE TEORIA GENERAL DEL ESTADO, CONVOCAN A LOS INVESTIGADORES, PROFESORES Y ALUMNOS DE TEORIA DEL ESTADO Y DISCIPLINAS AFINES QUE SE IMPARTEN EN LAS UNIVERSIDADES DEL PAIS, AL:

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TEORIA DEL ESTADO

que se celebrará en la ciudad de México, del 9 al 14 de septiembre del año en curso, con el tema: "EL ESTADO CONTEMPORANEO, SU TEORIA Y PRACTICA"; mismo que se desarrollará a través del siguiente programa académico: A) Estructura del Estado; B) Infraestructuras y Superestructuras; C) ¿Crisis del Estado?: a) El Hombre y el Estado; D) La Teoría del Estado como Disciplina Académica: a) Su Desglose de la Ciencia Política y de la Teoría del Gobierno, b) Metodología Didáctica y Programa Universitario de Teoría del Estado.

Ponentes invitados al Congreso: Dra. Aurora Arnáiz Amigo, Dra. Gloria Caballero, Dr. Héctor González Uribe, Dr. Ignacio Burgoa, Lic. Luis Molina Piñeiro, Dr. Arnaldo Córdova, Lic. Raúl Cardiel Reyes, Dr. Héctor Cuadra, Dr. Luis Villoro, Dr. Mario de la Cueva, Dr. Jorge Carpizo, Lic. Andrés Serra Rojas, Dr. Antonio Martínez Báez, Dr. Daniel Moreno, Lic. Agustín Basave Fernández, Dr. Guillermo Vázquez Alfaro, Lic. Jorge Moreno Collado, y los catedráticos de las universidades del país que queden registrados como ponentes ante la Comisión Organizadora de este Congreso.

Participantes: Dos profesores por cada una de las treinta y dos universidades de provincia participantes; 6 profesores de las tres ENEP de la UNAM; seis profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM; dieciséis profesores de las ocho universidades invitadas del D.F. y todos los asistentes libres inscritos ante la Comisión Organizadora del Congreso.

INFORMES E INSCRIPCIONES EN:

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TEORIA DEL ESTADO.

Tercer Piso de la Facultad de Derecho. Sem. de Teoría Gral. del Edo. o a José Antonio Torres N° 774, México 13, D.F. Tel.: 519-47-97. Y también escribiendo al Apartado Postal M 69-69, México 1, D.F. donde a vuelta de correo recibirán folleto informativo y cédula de inscripción.

Instituto de
Investigaciones Estéticas

LA INSENSATA DESTRUCCION DE MEXICO. LA PERDIDA DE SU PATRIMONIO ARTISTICO

El Instituto de Investigaciones Estéticas invita a una mesa redonda sobre **La insensata destrucción de México**. La pérdida de su patrimonio artístico, la cual se llevará a cabo con motivo de la celebración del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, el 16 de julio a las 20:00 h, en el auditorio principal del Palacio de Minería.

En el evento participarán Jorge Alberto Manrique, Elisa Vargas Lugo, Elisa García Barragán, Beatriz de la Fuente, Manuel González Galván y Fausto Ramírez, todos ellos miembros del Instituto.

En la Universidad
Autónoma de Chihuahua

VI TALLER DE ACTUALIZACION BIOQUIMICA



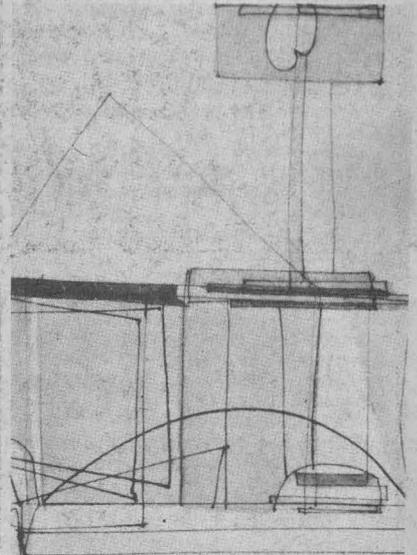
Organizado por el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la UNAM y por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua, del 19 al 24 de agosto del presente año, se realizará en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el VI Taller de Actualización Bioquímica, evento en el cual participarán destacados profesionales de esa especialidad.

Durante el mismo se analizarán los temas: Organización del genoma de Eucariotes; Aspectos generales sobre bioquímica ruminal; El mecanismo molecular de la iniciación del trabajo de parto; Purificación de proteínas; Arterioesclerosis; Síndrome de mala absorción: entropatías por Gluten; Mutaciones de ganancia en microorganismos; Fusión de membranas biológicas mediano por péptidos y proteínas; Diferentes puntos de vista en una experiencia docente; Velocidad de captación de los lípidos séricos; y Radioinmunoanálisis. Además, se realizará un taller de análisis de la enseñanza de la bioquímica, bajo la coordinación del Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES).

La ceremonia de inauguración tendrá lugar en el paraninfo de la UACH, el domingo 19 a las 20:00 h, y estará a cargo del doctor Raúl Leal Alonso, director de la Facultad de Medicina de esa Universidad. El taller será clausurado por la doctora Yolanda Saldaña de Delgadillo, de la Facultad de Medicina de la UNAM, el día viernes 24 a las 18:00 h.

En el vestíbulo del
Hospital López Mateos

CIUDAD NEGRA: DIBUJOS Y PINTURAS



Organizada por la Facultad de Medicina, la Sección Sociocultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Jefatura de Enseñanza del Hospital General "Licenciado Adolfo López Mateos" del ISSSTE, el pasado 9 de julio, fue abierta al público la muestra de dibujos y pinturas Ciudad negra (Paisaje Urbano III), del artista Josep Salat i Figols, en el vestíbulo del propio Hospital.

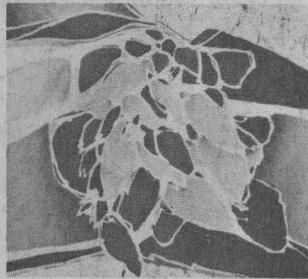
El evento forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria y será clausurado el próximo 31 de julio.

En la Facultad
de Medicina

EXPOSICION DE BATIKS

El próximo 17 de julio, a las 13:00 h., tendrá lugar la inauguración de la exposición de batiks (palabra que significa pintura en cera), de Rodolfo Padilla, en el vestíbulo del Auditorio Salvador Allende de la Facultad de Medicina.

La exposición permanecerá abierta hasta el 3 de agosto del presente año.



La Oficina de Control de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico ha publicado un Instructivo para Estudiantes Extranjeros que en calidad de becarios deseen realizar estudios o investigaciones de posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco del intercambio académico que se realiza a través de los convenios establecidos entre la UNAM y universidades del extranjero, o entre el gobierno mexicano y los gobiernos de otros países.

Las becas comprenden un subsidio mensual de \$4,000.00 (cuatro mil pesos mexicanos), exención de gastos académicos y atención médica. Con base en acuerdos recíprocos especiales, a los becarios procedentes de Bélgica, Francia y Gran Bretaña se les proporciona el pasaje de regreso a su país.

Se exigen como requisitos la graduación en una licenciatura que pertenezca al área correspondiente a la beca, buena salud física y mental, que deberá comprobarse mediante certificado médico reciente, y conocimiento suficiente del idioma español.

Detalla, asimismo, el Instructivo los documentos que deberá presentar el aspirante.

Las becas se otorgan por un año académico (10 meses), pudiendo renovarse si los estudios lo ameritan y el gobierno o institución correspondiente lo solicita, cuando el promedio mínimo obtenido por el alumno sea de 8 o B en los semestres cursados.

También se informa acerca de los procedimientos de convocatoria y selección de becarios, de las obligaciones respectivas de la UNAM y los becarios, así como de los términos y cancelaciones de las becas, reconocimiento de suficiencia académica y emisión de títulos o diplomas.

Dirección General de Intercambio Académico BECAS PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

★ Instructivo publicado por la DGIA

Convocatorias

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS

CENTRO DE ESTUDIOS MAYAS

El Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en los artículos 38, 39, 66, 68, 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de tiempo completo**, en el campo de la arqueología, con sueldo mensual de \$18,838.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Poseer conocimientos científicos sobre arqueología del área maya.
2. Tener grado de licenciatura en arqueología o equivalente.
3. Haber publicado trabajos de investigación en arqueología que acrediten su competencia.
4. Haber trabajado en investigación, cuando menos un año, en las tierras bajas noroccidentales del área maya.
5. Estar capacitado para traducir por lo menos una lengua extranjera.
6. Presentar un proyecto de investigación arqueológica sobre el área maya.

Los interesados deberán someterse a una prueba de redacción y presentar la siguiente documentación en el Centro de Estudios Mayas, 11º piso de la Torre de Humanidades II, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria:

- I. Una solicitud por escrito dirigida a la Dirección del Centro.
- II. **Curriculum vitae** actualizado, por cuadruplicado.
- III. Copia de los documentos probatorios de las condiciones señaladas en los puntos anteriores.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F.
12 de julio de 1979

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO,
Dr. Rubén Bonifaz Nuño.

LA DIRECTORA DEL CENTRO,
Mtra. Mercedes de la Garza.

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en los artículos 35, 36, 38, 42, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el mencionado Estatuto, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

- 7 plazas de **profesor de asignatura "A"** en la materia de inglés.
- 4 plazas de **profesor de asignatura "A"** en la materia de alemán.
- 1 plaza de **profesor de carrera titular "A" de medio tiempo**, en el área de francés, con sueldo mensual de \$12,697.00.
- 1 plaza de **profesor de carrera titular "B" de tiempo completo**, en el área de inglés, con sueldo mensual de \$27,654.00.

BASES:

I. Para las plazas de **profesor de Asignatura "A"**:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
 2. Demostrar aptitud para la docencia.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:
- a) Aprobar o haber aprobado el examen de profesor del CELE, que incluye exámenes teóricos y una práctica de clase de tres días consecutivos. Para cubrir esta última el candidato deberá presentar, con tres días hábiles de anticipación, su plan de clase redactado en español.
 - b) Elaborar por escrito el material de refuerzo al tema que le sea asignado y los test correspondientes.
 - c) El candidato aplicará en clase dicho material didáctico en una práctica de clase de dos días consecutivos.
- II. Para la plaza de **profesor de carrera titular "A" de medio tiempo**:
1. Tener grado de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.
 2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
 3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

Formulación de un proyecto de investigación sobre: cursillo de capacitación para profesores de francés a nivel medio superior, de 60 horas de duración. Fundamentación y plan de estudios.

III. Para la plaza de **profesor titular "B" de tiempo completo**:

Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B, es necesario:

1. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
2. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Asesor del CELE ha determinado que los aspirantes deben presentar las siguientes pruebas:

A. La formulación de un proyecto de investigación sobre uno de los tres temas que se señalan a continuación:

- a) Medición de actitudes ante la lengua inglesa y las implicaciones que estas actitudes tendrían para la enseñanza de la lectura en inglés.
- b) Curso de capacitación de dos semestres para maestros de inglés. Fundamentación y plan de estudios.
- c) Análisis de la interacción maestro/alumno y alumno/alumno para determinar el grado de competencia comunicativa en los diferentes niveles de los cursos de inglés que se imparten en el CELE.

B. Réplica oral sobre el proyecto, una semana después de haber entregado el trabajo escrito.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría General de este Centro, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de la presente Convocatoria, presentando:

- I. **Curriculum vitae**.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y grados que posea el aspirante.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de domicilio para recibir comunicaciones.

La Secretaría General del CELE les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.
12 de julio de 1979.

EL DIRECTOR,
Dr. José G. Moreno de Alba.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS BIBLIOTECA NACIONAL

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador ordinario de carrera asociado "A"**, de tiempo completo, con sueldo mensual de \$18,838.00, en el área de investigación bibliográfica (acervos especiales) en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional de México, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado, cuando menos un año, en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Tener experiencia en la elaboración de guías de impresos sueltos, de folletería y de microfilmes.
5. Tener experiencia en asesoría para la enseñanza técnica de investigación bibliográfica a estudiantes de nivel de licenciatura.
6. Presentar examen sobre técnicas de investigación bibliográfica.
7. Elaborar un anteproyecto de programa de investigación bibliográfica (acervos especiales).
8. Presentar **Curriculum vitae**.
9. Presentar copia de la documentación que acredite el **Curriculum**.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar solicitud por escrito y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de la Biblioteca Nacional de México, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Aquí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha del examen. Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, D.F., 12 de julio de 1979.

LA DIRECTORA,
Mtra. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda.

CENTRO DE INVESTIGACION DE MATERIALES

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$21,304.00, para realizar investigaciones en el área de materiales cerámicos magnéticos, con especialidad en microscopía electrónica de Lorentz en películas ferromagnéticas policristalinas, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su experiencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el área de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro de Investigación de Materiales, C.U., México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$21,304.00, para realizar investigaciones en el área de física del estado sólido, en la especialidad de propiedades termodinámicas y magnéticas en sistemas desordenados, aleaciones y ferromagnetos, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su experiencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el área de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro de Investigación de Materiales, C.U., México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
12 de julio de 1979.

EL DIRECTOR,
Dr. Jorge Rickards C.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 19 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 8 de febrero de 1979, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico categoría de auxiliar "A" de**

tiempo completo, en el área de instrumentación, con sueldo mensual de \$8,832.00, de acuerdo con la siguiente

BASES:

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15 del citado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los concursantes se someterán a las pruebas en que demuestren:

- a) Tener un conocimiento teórico práctico en el manejo de equipo y material de laboratorio.
- b) Preparar soluciones y reactivos.
- c) Preparar y esterilizar medios de cultivo.
- d) Preparar y probar prácticas.
- e) Dar servicio al equipo para su conservación.

Las solicitudes deberán acompañarse de los siguientes documentos por triplicado:

I. Copia fotostática de los documentos que acrediten su nivel académico.

II. Currículum vitae.

III. Comprobante de sus actividades docentes.

IV. Copia del Acta de nacimiento.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría de la Dirección, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

En un tablero de avisos de la Escuela, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la comisión dictaminadora realizará los exámenes.

Concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Dicha plaza se encuentra bajo contrato hasta el 15 de septiembre de 1979, por lo que en caso de que el concurso termine antes de la fecha mencionada, la plaza no podrá ser otorgada sino a partir del 16 de septiembre del presente año.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 19 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo del H. Consejo Técnico del 8 de febrero de 1979, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico categoría de auxiliar "A", de tiempo completo**, en el área de histopatología, con sueldo mensual de \$8,832.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de bachiller o una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15 del citado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los concursantes se someterán a las pruebas en que demuestren:

- a) Tener experiencia como técnico en histopatología.
- b) Tener experiencia y aptitudes en la inclusión de tejidos humanos, tinciones rutinarias, especiales e histoquímicas.

Las solicitudes deberán acompañarse de los siguientes documentos por triplicado:

I. Copia fotostática de los documentos que acrediten su nivel académico.

II. Currículum vitae.

III. Comprobante de sus actividades docentes.

IV. Copia del Acta de nacimiento.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría de la Dirección, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

En un tablero de avisos de la Escuela, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la comisión dictaminadora realizará los exámenes.

Concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Dicha plaza se encuentra bajo contrato hasta el 15 de septiembre de 1979, por lo que en caso de que el concurso termine antes de la fecha mencionada, la plaza no podrá ser otorgada sino a partir del 16 de septiembre del presente año.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 19 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 8 de febrero de 1979, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo**, en el área de preparación e investigación de material anatómico para la enseñanza, con sueldo mensual de \$8,832.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de bachiller o preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15 del citado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los concursantes se someterán a las pruebas en que demuestren:

- Conocimiento sobre fijación y preservación de material biológico.
- Técnicas de embalsamiento.
- Disecación anatómica y conservación del material.
- Preparación y montaje de esqueletos óseos.
- Manejo de materiales plásticos (resinas alídicas y poliésteres insaturados, monómeros y polímeros de metilmetacrilato).
- Inclusiones de material biológico en medios plásticos sólidos y en continentes de acrílico con soluciones fijadoras.
- Modelado y moldes para reproducciones anatómicas.
- Conocimientos básicos de biblioteconomía.

Las solicitudes deberán acompañarse de los siguientes documentos por triplicado:

- Copia fotostática de los documentos que acrediten su nivel académico.
- Curriculum vitae.
- Comprobante de sus actividades docentes.
- Copia del Acta de nacimiento.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría de la Dirección dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

En un tablero de avisos de la Escuela, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la Comisión Dictaminadora realizará los exámenes.

Concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Dicha plaza se encuentra bajo contrato hasta el 15 de septiembre de 1979, por lo que en caso de que el concurso termine antes de la fecha mencionada, la plaza no podrá ser otorgada sino a partir del 16 de septiembre del presente año.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 19 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 8 de febrero de 1979, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico categoría auxiliar "A" de tiempo completo, en el área de química, con sueldo mensual de \$8,832.00, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15 del citado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los concursantes se someterán a las pruebas en que demuestren:

- Experiencia en preparación de reactivos y materiales, así como conocimiento del mantenimiento preventivo de instrumentos de laboratorio.
- Presentar un protocolo para realizar un experimento, con el cual demuestre su experiencia en el área.

Las solicitudes deberán acompañarse de los siguientes documentos por triplicado:

- Copia fotostática de los documentos que acrediten su nivel académico.
- Curriculum vitae.

- Comprobante de sus actividades docentes.
- Copia del Acta de nacimiento.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría de la Dirección dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

En un tablero de avisos de la escuela, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la comisión dictaminadora realizará los exámenes.

Concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 19 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 8 de febrero de 1979, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico categoría auxiliar "B" tiempo completo en el área de microbiología, con sueldo mensual de \$9,764.00, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- Haber acreditado el 50% de los estudios en la carrera de Químico Bacteriólogo y Parasitólogo o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15 del citado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los concursantes se someterán a las pruebas en que demuestren:

- Tener experiencia en la preparación de medios de cultivo y mantenimiento de cepas bacterianas, de protozoarios y helmintos.

Las solicitudes deberán acompañarse de los siguientes documentos por triplicado:

- Copia fotostática de los documentos que acrediten su nivel académico.
- Curriculum vitae.
- Comprobante de sus actividades docentes.
- Copia del Acta de nacimiento.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría de la Dirección dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud en su caso.

En un tablero de avisos de la escuela, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la Comisión Dictaminadora realizará los exámenes.

Concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Iztacala, Méx.,
12 de julio de 1979.

EL DIRECTOR,
Dr. Héctor Fernández Varela.

Cursos, Becas y Bolsa de Trabajo

● Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud, A.C. (CLATES)

Unidades modulares.

Unidad modular de conducción de actividades de capacitación de personal docente, tiene una duración de 75 horas distribuidas del 16 de julio al 3 de agosto de 1979. Requisito: Haber participado en un Taller Básico de Didáctica, o en su caso, demostrar dominio de las habilidades que se desarrollan en este taller. Cupo máximo: 18 personas.

TALLERES

Taller para la integración docencia-servicio (TIDS). Serán 25 horas distribuidas del 16 al 20 de julio de 1979. Requisitos: Tener a su cargo un programa de enseñanza en servicio (jefes de departamentos de medicina, odontología, enfermería, psicología social o comunitaria). Cupo máximo: 18 personas. Mayores informes en el CLATES (Presidente Carranza N° 162, Coyoacán).

● Dirección General de Difusión Cultural

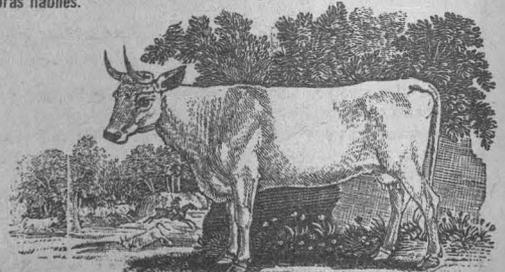
Las artes plásticas y su apreciación: La pintura contemporánea (1905-1945), por el maestro Armando Torres Michúa. Se inicia el lunes 16 de julio de 1979. Inscripciones en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Mayores informes al teléfono 510-18-68.

● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Los cursos del área de esta Facultad están abiertos en los siguientes niveles: Especialización: maestría en ciencias veterinarias; maestría en producción animal; doctorado en ciencias veterinarias; doctorado en producción animal. Los cursos se inician el 22 de octubre de 1979.

Mayores informes:

En la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, o a los teléfonos: 548-81-99 o 550-52-15, extensión 4957, de lunes a viernes, en horas hábiles.



● Centro de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina

Julio 16 al 20.

Analgésia y anestesia en patología obstétrica, por el doctor Guillermo Vasconcelos, en el Hospital de Gineco-obstetricia N° 4 del IMSS.

Julio 16 al 28

Microcirugía, por el doctor Ignacio Olivé Urrutia, en el Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE.

Julio 23 al 28

Urgencias en pediatría que producen desequilibrio hidroelectrico, por el doctor Roberto Mendoza Perea, en el Hospital 20 de Noviembre del ISSSTE.

Julio 30 a agosto 3

La cirugía ginecológica por vía vaginal, por el doctor Jorge Canales Flores, en el Hospital de la Mujer, de la SSA.

Julio 30 a agosto 4

Conceptos básicos de patología con aplicación a la clínica, por el doctor Ramón Ramos Carrasquedo, en el Hospital Fernando Quiroz, del ISSSTE.

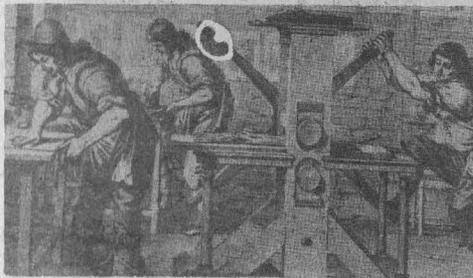
Para mayores informes, los interesados podrán acudir al Centro de Educación Médica Continua.

● Dirección General de Bibliotecas

Cursos de especialización en administración de bibliotecas y planeación bibliotecaria. Requisitos: licenciatura en cualquier área, experiencia mínima de un año de trabajo en bibliotecas, centros de documentación y/o información, conocimiento del idioma inglés.

Los cursos se inician el 30 de julio. La fecha límite de entrega de documentos es el 20 de julio.

Informes e inscripciones en la Dirección General de Bibliotecas. Coordinación Académica Bibliotecaria (Edificio Biblioteca Central. C.U.).



● Facultad de Medicina

Mes de radiología clínica, se llevará a cabo en el Aula "Aquilino Villanueva" del Hospital General de México, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

agosto

del 6 al 8 **Generalidades**, por el doctor José Luis Ramírez Arias

del 9 al 17 **Digestivo**, por el doctor José Luis Ramírez Arias

del 20 al 24 **Tórax pulmonar y cardiovascular**, por el doctor Manuel Martínez López

27 y 28 **Vías urinarias**, por el doctor Hermenegildo Ramírez

del 29 al 31 **Sistema músculo-esquelético**, por el doctor Gonzalo Moreno Arenas.

Taller de capacitación para alumnos, el programa consta de 4 niveles:

Nivel 1 - Taller de motivación para el estudio sistemático.

Nivel 2 - Taller de técnicas de estudio.

Nivel 3 - Taller de investigación documental.

Nivel 4 - Taller de estudio integral por objetivos.

La duración de cada taller es de 20 horas. Mayores informes: en la Secretaría de Educación Médica (6° piso de la Facultad de Medicina, C.U.).

● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química

II Parte de la Escuela de Espectroscopía, temas: **Dispersión y Espectroscopía electrónica**.

Sobre **Dispersión** se desarrollará el tema:

Absorción, emisión y anchura de líneas espectrales, por el doctor Jaime Keller, se llevará a cabo del 24 al 27 de julio de 1979.

Introducción a los fenómenos moleculares de Dispersión, por el doctor Joaquín Palacios, se llevará a cabo del 30 de julio al 3 de agosto de 1979.

Sobre **Espectroscopía electrónica** se tratarán los temas:

Temas de interés en Química Orgánica, por el doctor Víctor Coronado, se llevará a cabo del 23 al 27 de julio de 1979.

Temas selectos de Espectroscopía Electrónica en Química Orgánica, por el doctor Hans Jaffe. Su duración es del 30 de julio al 10 de agosto de 1979.

Los cursos se impartirán en español e inglés. Mayores informes con la señora Rosa María Cárdenas Vázquez al teléfono 548-51-70, en horas hábiles.

● Escuela Nacional Preparatoria

Cursos de perfeccionamiento en Física (3ª etapa). Se llevarán a cabo del 23 de julio al 3 de septiembre de 1979, de 17:00 a 20:00 h. Laboratorio 2 de Física Moderna de la Facultad de Ciencias, C.U.
Inscripciones hasta el 20 de julio de 1979.

Cursos de perfeccionamiento en nociones de Derecho positivo mexicano (3ª etapa), se impartirá del 23 de julio al 27 de agosto, en la Facultad de Derecho, C.U., de las 13:00 a las 16:00 h. El periodo de inscripción termina el 20 de julio de 1979.

● Facultad de Economía

Curso de actualización, planificación económica y presupuesto por programas.

Programa:

Las categorías programáticas, sábado 14.

El presupuesto por programas en la empresa pública, sábado 21.

Diversos tipos y sentidos del presupuesto moderno. a) Presupuesto económico nacional b) Presupuesto monetario financiero c) Presupuesto de comercio exterior d) Presupuesto del sector público e) Presupuesto o balance de recursos f) Otros presupuestos: sábado 28.

Las sesiones tendrán lugar de las 10:00 a las 12:00 h.

Las inscripciones se llevarán a cabo en el cubículo 7, edificio anexo, con el licenciado Ismael Mora, coordinador del Seminario.

División del Sistema Universidad Abierta.

Cursos del programa de regularización en Matemáticas y Estadísticas, sobre las siguientes materias: **Matemáticas I, Matemáticas II y Estadísticas I**.

Estos cursos se llevarán a cabo del 14 de julio al 14 de agosto de 1979. El número de estudiantes no debe exceder de 60, y el horario será matutino y vespertino.

También se llevarán a cabo del 19 de julio al 6 de septiembre de 1979. El número de participantes no debe exceder de 30 personas. Se llevará a cabo los sábados.

La inscripción a estos cursos sólo podrá realizarse una vez por cada materia.

Mayores informes e inscripciones en la Secretaría Técnica del SUAFE (edificio principal, salón 101), de lunes a viernes, de 17:30 a 20:30 h.

Los alumnos que se inscriban deberán asistir obligatoriamente a una sesión de información pedagógica sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje del SUA, previa iniciación de los cursos, cuyo calendario puede consultarse, en las oficinas del SUAFE.

(del 12 al 15 de julio de 1979).

Cursos de actualización.

planificación económica y presupuesto por programas (el caso de México, por el licenciado Francisco Vázquez Arroyo.

Necesidad de un sistema de costos en el sector público: a) **Requisitos para su implantación**. b) **La medición de resultados y de costos**.

Las clasificaciones presupuestarias, sábado 4 de agosto de 1979.

● Curso vivo de arte 79

Visita guiada a la Capilla de Santa María Xoxoteco, Hgo. Salida: domingo 29 de julio, a las 8:00 h. Sullivan N° 43 (costado Monumento a la Madre). Guía: arquitecto Juan B. Artigas H. Inscripciones: Curso vivo de Arte, Museo Universitario de Ciencias y Artes (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura, C.U.).

Informes: 550-52-15, extensión: 3510, de 10:00 a 14:00 h.

● Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Cursos de especialización en enfermería sobre Administración en servicios de enfermería,

Educación para profesores en enfermería,

Enfermería médico quirúrgica,

Enfermería psiquiátrica,

Enfermería cardiológica y

Enfermería pediátrica

Inscripciones del 29 de agosto al 6 de septiembre de 1979, de 9:00 a 13:00 h.

Iniciación de los cursos: el 22 de octubre de 1979.

Informes: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (antiguo camino a Xochimilco y Viaducto Tlalpan, Tlalpan).

● Facultad de Filosofía y Letras

La novela francesa del siglo XIX, por Pierre Laubriet, se llevará a cabo en el Auditorio Justo Sierra, el viernes 13 y el miércoles 18, en el Teatro F. Wagner, el viernes 20; y en el Dep. 01, el miércoles 25. Las sesiones se verificarán en los lugares mencionados de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U., a las 11:00 h.

Filosofía del lenguaje. Teorías semánticas contemporáneas, por Adolfo García Díaz, los viernes 13, 20 y 27 de julio de 1979, en el Dep. 01, de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U., a las 11:00 h.

Atletismo

Reconocimiento a los atletas de la Prepa Cuatro



Hoy jueves, a partir de las 9:00 horas, se llevará a cabo la tradicional entrega de premios a los mejores atletas del Plantel Número Cuatro de la Escuela Nacional Preparatoria, en acto que se desarrollará en un conocido hotel de esta ciudad.

El acto será presidido por el ingeniero químico Xavier Rodríguez Higuera, director de esa escuela; el profesor Mario Revueltas Medina; subdirector de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, y el profesor Javier Souza, jefe de Acondicionamiento Físico y Deportivo de la Prepa Cuatro.

Este reconocimiento a los deportistas es organizado por los entrenadores de atletismo, señores Marco A. Monroy, Fausto Ortiz, Noé Segundo y Javier Fernández.

Futbol soccer

Comenzó el Torneo Interfacultades 1979

El pasado lunes 9 de julio se inició, en un ambiente de gran animación, el Torneo Interfacultades de Ciudad Universitaria.

Los primeros encuentros se iniciaron a las 13:00 h, luego de que las autoridades deportivas de la UNAM hicieron la declaratoria inaugural correspondiente.

En el Campo 1, se llevó a cabo el partido entre los equipos de Contaduría (Campeón de 1978 y fuerte favorito) y Derecho.

Otros encuentros fueron: Ciencias-Odontología, Medicina-Ingeniería, Economía-Química, Ciencias Políticas-Arquitectura.

Intervienen en el torneo un total de 10 equipos. Jugarán a dos vueltas todos los lunes, miércoles y viernes, hasta el 17 de agosto.



Voleibol femenino

Se reorganiza representación de la UNAM

La rama femenil de voleibol invita a todos los universitarios interesados en representar a la Institución en los distintos torneos locales y nacionales de la especialidad, para que se inscriban como miembros de este equipo.

Los requisitos para incorporarse son: ser menor de 23 años, tener 1.70 m de estatura y comprobar la regularidad académica como alumno de la UNAM.

Las inscripciones son atendidas por los señores Héctor Mendiola y/o Sergio Hernández, en el Frontón Cerrado de C.U., de lunes a viernes, entre 16:00 y 18:30 h, y los sábados entre las 10:00 y las 13:00 h.



Boxeo

Se celebró mano a mano UNAM-Deportivo Hacienda

El pasado fin de semana, en las instalaciones del Deportivo Hacienda, se llevó a cabo un mano a mano entre los boxeadores de la UNAM y los de esa dependencia gubernamental, con resultado favorable para los pumas por 3-1.

El primer encuentro, en peso mosca, fue ganado por el local Genaro Mijalgo, quien venció por decisión al estudiante de Veterinaria, Ramón Rico. No obstante, el universitario mostró posibilidades de sobresalir en el rudo deporte.

La recuperación de los púgiles de la UNAM surgió cuando Felipe Elizalde, peso pluma de Ingeniería, noqueó en dos asaltos al Cachorro Gálvez, quien había ido a la lona en dos ocasiones.

En la categoría de los gallos, el estudiante de Ingeniería Ceciliano Vázquez ganó, por clara decisión, a David Estrada.

Por último, en medio ligero, Ricardo Villagrán, de Ingeniería, obtuvo un triunfo por default, al no concurrir Feliciano López.



HACE 46 AÑOS SE DICTO LA SEGUNDA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD

★ En 1936 entró en vigor
el Estatuto General de la UNAM

El 15 de julio de 1936, a sólo siete años de obtenida la autonomía de esta Casa de Estudios, entró en vigor el Estatuto General de la UNAM, correspondiente a la segunda de sus leyes orgánicas.

Este ordenamiento sustantivo vino a sustituir al anterior que fue dictado por el doctor Fernando Ocaranza, entonces rector de esta Institución.

En su articulado subsistieron los cursos de iniciación universitaria, pero se reformaron las facultades y el número de institutos de investigación se redujo a cuatro: Geología, Astronomía e Investigaciones Físico-

coquímicas, Biología, Investigaciones Sociales e Investigaciones Estéticas.

Asimismo, bajo la proposición fundamental de que la cultura debía estar al servicio de la colectividad, se creó para ese efecto el Departamento de Acción Social.

También en sus disposiciones se estableció una mayor participación estudiantil en la integración del Consejo Universitario y en las academias, y se estipuló que correspondía a este cuerpo colegiado la elección del Rector por medio de votación secreta en su seno.

Empero, la vigencia del mencionado Estatuto fue efímera. En 1938 fue aprobado un nuevo ordenamiento sustantivo de la Universidad, cuyo proyecto fue presentado por el doctor Gustavo Baz, quien aquel año ocupó la Rectoría ante la renuncia del licenciado Luis Chico Goerne.

Fuente:

García Stahl, Consuelo.

“Síntesis histórica de la Universidad de México”.

México, UNAM, Secretaría de Rectoría, Dirección General de Orientación Vocacional, 1978, 2ª edición. pp. 196-197.

Publicaciones universitarias

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

En sus números 6 y 7, correspondientes a febrero y marzo de 1979, la Revista de la Universidad de México, editada por la Dirección General de Difusión Cultural, ofrece artículos, entrevistas, ensayos, e información y comentarios sobre libros, entre otros textos de interés.

El número 6 contiene una entrevista al novelista argentino Ernesto Sábato sobre Censura, libertad y disenso, ilustrada con fotografías de Rafael López Castro; se publica también Fragmentos reunidos, del poeta guatemalteco Carlos Illescas, y colabora José Miguel Oviedo, escritor y ensayista peruano, con Hipótesis del tigre: sobre un relato de Bioy Casares.

Igualmente, Arturo Azuela escribe sobre Universo y presencia de Einstein, artículo que aparece ilustrado con dibujos de Roberto Parodi; además, en las páginas centrales de la publicación se ofrece el texto El Guernica de Picasso, del poeta español Juan Larrea.

Por otra parte, participa el psicoanalista uruguayo Juan Carlos Plá, con su ensayo Sobre la psico-



sis: de Freud a Lacan, también ilustrado por Parodi; Agustín Monsreal, quien ganó el premio nacional de cuento en 1978, presenta ¿Estamos salvados?, y el historiador José Muría escribe sobre El país, ¿sólo una historia?

Por lo que respecta al número 7 de la Revista de la Universidad de México, que corresponde a marzo de 1979, incluye un fragmento de las memorias de Luis Cardoza y Aragón, entrevistas a Manuel Puig y a Enrique Lihn, un cuento de Luis Fernández: Las meninas, y el poema Del relámpago, de Gonzalo Rojas.

Asimismo, se presentan las columnas disparatario, de Carlos Illescas; La vuelta al mundo, de Lya Cardoza, y Crítica al sezgo,



de José Miguel Oviedo. Las dos últimas columnas seguirán apareciendo en números sucesivos. Por otra parte, en las páginas centrales se ofrece un ensayo de Emilio Rosenbluth sobre Rousseau y la educación contemporánea.

De igual forma, se publica el artículo Una sonrisa sin gato: la historia de la ciencia, de Santiago Ramírez y Guillermo Zambrano, ilustrado por Francisco Toledo, así como Pintar los hechos: el muro y la polis, de Jorge González Camarena y Luis Molina Piñero.

Finalmente, en los dos números de la revista se incluyen comentarios de libros, así como información acerca de otras publicaciones.

Dos conferencias
de Guido Aristarco

ANÁLISIS DE
"PADRE
PADRONE",
FILME DE LOS
HERMANOS
TAVIANNI

★ Los elementos
de la estructura
cinematográfica



El crítico de cine, Guido Aristarco.

El crítico italiano de cine, Guido Aristarco, sustentó dos conferencias organizadas por la Filмотeca de la UNAM, en las cuales analizó los elementos que caracterizan al cine de inspiración marxista, ejemplificados en la película *Padre Padrone* (Padre Patrón), de los hermanos Tavianni.

En la primera de ellas comenzó señalando que el método marxista de análisis es el más avanzado y que ha elegido a la película mencionada como tema de su exposición, por considerar que el cine realizado por los hermanos Tavianni constituye el mejor ejemplo de aplicación del método marxista en el campo cinematográfico.

Según Aristarco, el lenguaje cinematográfico consta de tres elementos esenciales: ironía, fantasía creadora y utopía.

Sin la ironía el mundo estaría inerte y muerto; los personajes deben ser encarados con ironía y no con amor, ya que el amor ciega tanto a los hombres como a las mujeres; en cambio la ironía permite penetrar en los personajes y salir de ellos logrando una visión global y apreciando sus virtudes y sus defectos, apuntó el conferenciante. En las películas marxistas no existen hombres sin fallas, no existen tampoco errores totales; el hombre es hombre, no a pesar de sus defectos sino gracias a ellos (son palabras de Marx). El seudomarxismo crea héroes todo bien y malvados todo mal; así se regresará a los dogmas, a las iglesias y a las mezquitas. Eso no es marxismo.

El segundo elemento es la fantasía creadora que permite abordar el fenómeno inventando situaciones y elementos típicos. Por ejemplo, las escenas de la escalera de Odesa, en *El Acorazado Potiomkin* de Eisenstein, que muestran de manera sorprendente la violencia de la represión, constituyen un pasaje inventado, pero sirven para revelar una realidad: la crueldad de esa violencia represiva.

El tercer elemento es la utopía, no en el sentido que habitualmente se da a esta palabra, sino como algo que se imagina y que se puede realizar, porque el mundo no es lo que debe ser y hay que transformarlo. Se puede soñar con cambiarlo y trabajar por ello, aunque el tiempo transcurre rápidamente y los cambios son lentos. Así, el hombre revolucionario será el eterno vencido-vencedor, porque los cambios se realizarán en el conjunto del proceso. Una persona sola no puede transformar la sociedad, pero el hombre

como organización social es invencible, concluyó el disertante.

En la segunda de las conferencias, el especialista señaló que los tres elementos inicialmente mencionados se encuentran en el filme *Padre Padrone*. El carácter marxista de esta película reside en la forma en que esos elementos son presentados. Lo que interesa primordialmente a los hermanos Tavianni es comunicar determinadas ideas a través del medio cinematográfico.

La ironía, entendida desde el punto de vista brechtiano, se manifiesta en la actitud de los realizadores, que se sitúan críticamente frente al personaje, sin amor, para que el espectador adopte una actitud igualmente crítica y se transforme en coautor, estableciendo un montaje mental entre las escenas iniciales y finales, para captar así la esencia del personaje y su evolución.

Si se analizan las secuencias iniciales y finales de la película, se puede apreciar que Gabino, el personaje central, aparece en ambas dentro del mismo escenario, pero el cambio de ciertos elementos sonoros hace que el espectador perciba la diferente actitud mental del protagonista frente a una misma realidad.

En la producción de los hermanos Tavianni se halla presente la fantasía, con un sentido distinto al que le dan los cineastas no marxistas o seudomarxistas. Aparece, por ejemplo, para simbolizar el autoritarismo de una sociedad que sólo formalmente es democrática, a través de signos que no se dan en la realidad, pero que sirven para identificar determinadas actitudes, como la manera de caminar del Padre Patrón.

El elemento utópico aparece en la última escena, no como algo inalcanzable, sino como una realización posible que resulta de la destrucción, a nivel social y no individual, de los mitos que sojuzgan al individuo y lo esclavizan en un mundo que aparenta ser inmutable. Así, los Tavianni destruyen los mitos del Padre, el Estado y la Bandera como símbolo de una patria que sólo lo es para una minoría de privilegiados. Gabino, el protagonista, desmascara esos mitos, los supera sin triunfalismo y denuncia su verdadero significado.

Finalmente, el crítico Guido Aristarco señaló que en esta película hay una representación de la víctima en el sentido brechtiano; es decir, de la persona que sufre a causa de un poder que lo oprime, mas no se esfuerza por liberarse y trascender su condición de víctima.

TRES POETAS MEXICANOS QUE MUESTRAN LA GRAN INFLUENCIA DE HORACIO

La influencia que tuvo el poeta romano Horacio en las obras de Salvador Díaz Mirón, Ramón López Velarde y Manuel Gutiérrez Nájera fue analizada por el doctor Tarsicio Herrera Zapién, investigador del Centro de Estudios Clásicos, durante la conferencia que dictó en el Palacio de Minería.

El público asistente tuvo la oportunidad de escuchar un supuesto diálogo de los poetas mexicanos con el poeta romano, amenizado con obras clásicas de la música mexicana.

En esta conversación que sostienen los poetas y que tiene rasgos humorísticos, se nota el influjo arrollador del poeta italo en los literatos mencionados, dijo el conferenciante.

En estos tres poetas, que son los más influenciados por la obra de Horacio, se reflejan claramente los postulados del maestro clásico, que son la búsqueda de la forma para vivir con mayor intensidad, el disfrutar de la vida con dignidad, evitando el libertinaje, y el volver al contacto con la naturaleza.

Más adelante, al referirse a la poesía de Díaz Mirón, explicó que es un género paralelo al de Horacio y que se le ha considerado como el artífice del verso más sólido de todos los tiempos, conjuntamente con el del poeta romano.

Al hablar el conferenciante sobre Gutiérrez Nájera explicó que fue en un principio un poeta muy dado al romanticismo y a medida que fue leyendo a Horacio, comenzó a escribir poesía más fina, más austera y sólida, la cual es más perdurable. Esto se nota, especialmente, en su libro *Odas libres*, que es un homenaje a las *Odas* de Horacio.

Por otra parte, al mencionar a López Velarde señaló que comparte todas las inquietudes del poeta romano, particularmente esa incomodidad que le provoca vivir en la ciudad, así como la nostalgia del campo y de una vida libre y saludable.

En sus libros *Al son del corazón*, *Zozobra* y *La sangre devota*, manifiesta claramente la tendencia hacia una vida libre y sana, concluyó el doctor Herrera Zapién.

★ Conferencia del doctor Tarsicio Herrera Zapién

★ Se realizó en el Palacio de Minería



La integración de Latinoamérica se puede buscar a través de la palabra y el canto que une a los diferentes países de la región, ése es el objetivo del recital poético **Si me permiten hablar**, de la actriz mexicana Susana Alexander, el cual ha sido presentado en la mayor parte de planteles universitarios, siendo el más reciente el realizado en el auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho, el pasado 5 de julio.

Gracias al auspicio de la Dirección General de Actividades Socioculturales, un gran número de estudiantes de preparatorias, CCH y de diversas facultades han conocido la realidad latinoamericana en cada uno de los poemas pronunciados por Susana Alexander.

La historia latinoamericana no es sencilla, apuntó la artista, grandes culturas la poblabron y nutrieron antes de su

Recital de
Susana Alexander

"SI ME PERMITEN HABLAR"

- ★ Se ha presentado en diversos planteles universitarios
- ★ La integración de América Latina se puede buscar a través de la palabra y el canto

invalorable material de autoras latinoamericanas como Violeta Parra, Elsa Clara o Elena Poniatowska, entre otras, para constituir su material, se descubrió cada vez más identificada con la problemática que plantean en sus obras, mismas que hermanan a toda América Latina, así como con su idioma: "el castellano, mi lengua, en la que yo me sé expresar".

Asimismo, indicó que un artista debe aprovechar el medio escénico en que actúa para tratar de representar obras de contenido social que le den un mensaje positivo al público, pues consideró que la gente se refleja en los actores como si éstos fueran un espejo.

Susana Alexander concluyó diciendo que como artista y como mujer, este recital ha significado para ella la búsqueda de unas raíces que puede considerar como propias.



descubrimiento; luego, pasa por una violenta conquista en donde las razas se mezclan y confunden, y sin embargo, América sigue siendo tierra de indios, mestizos, criollos y conquistadores.

Susana Alexander explicó que al sumergirse en el vasto e



"HISTORIA DE EL"

- ★ Maruxa Vilalta comenta su puesta en escena
- ★ Se publicó en la Colección Textos de Teatro de la UNAM

Historia de él, la pieza de teatro de Maruxa Vilalta ganadora del premio "Juan Ruiz de Alarcón" que otorga la Asociación Mexicana de Críticos de Arte a la mejor obra del año, fue comentada por la propia escritora en una velada literaria que tuvo lugar recientemente en la librería del Palacio de Bellas Artes.

Durante la sesión, Maruxa Vilalta señaló que es equivocado afirmar que en México no hay teatro, ya que, dijo, este país es emotivo, sentimental, creativo y artista por excelencia; "con estos atributos —agrego— ¿quién puede negar el florecimiento de las artes, las letras, y por consiguiente el teatro?"

La escritora y periodista comentó que está en contra de las carteleras de teatro frívolo, las cuales ofenden a un público que tiene capacidad para apreciar obras de calidad, ofreciéndole solamente piezas cargadas de sexualidad; en cambio, afirmó estar a favor de lo erótico. La diferencia está en que lo esencialmente sexual toma a la persona como un objeto, como un recreo, mientras que el erotismo implica cultura y sentimiento.

Precisó que Historia de él es una pieza que la satisface

plenamente, ya que en ella mezcló a voluntad el impresionismo, el surrealismo y otras corrientes, lo que dio por resultado una especie de collage.

Indicó que se trata de una obra de denuncia, que resume su inconformidad por la situación política que vive México y su deseo por reformarla.

El personaje central de la novela, continuó, es un individuo que presenta un proceso degenerativo, es incapaz de amar, toma actitudes negativas, y su pensamiento, basado en cosas demasiado materiales, lo lleva a actuar en forma corrupta.

Al contestar una pregunta sobre su intención al escribir, Maruxa Vilalta afirmó que no busca fama, gloria o dinero, sino que simplemente siente la necesidad de comunicar sus vivencias, sin pensar en una gratificación posterior.

Más adelante, comentó que en los momentos en que escribe, los cuales son muy intensos, actúa por instinto y se convierte en una especie de mecanógrafa de sí misma.

La obra se presentó en 1978 y 1979 en el Teatro de la Universidad y en el Teatro del Granero, con dos elencos diferentes. Además, se publicó en el volumen N° 12 de la Colección Textos de Teatro de la UNAM.

En el Teatro de
Santa Catarina

REPRESENTACION DE LA OBRA "LAS VISITAS"

★ Escrita y dirigida
por Alejandro Aura

El actor, poeta, escritor y desde ahora también dramaturgo y director de escena Alejandro Aura estrenó en días pasados su primera obra de teatro: *Las visitas*, al frente de cuatro actores. El montaje se viene representando en el Teatro de Santa Catarina, gracias al auspicio del Departamento de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural.

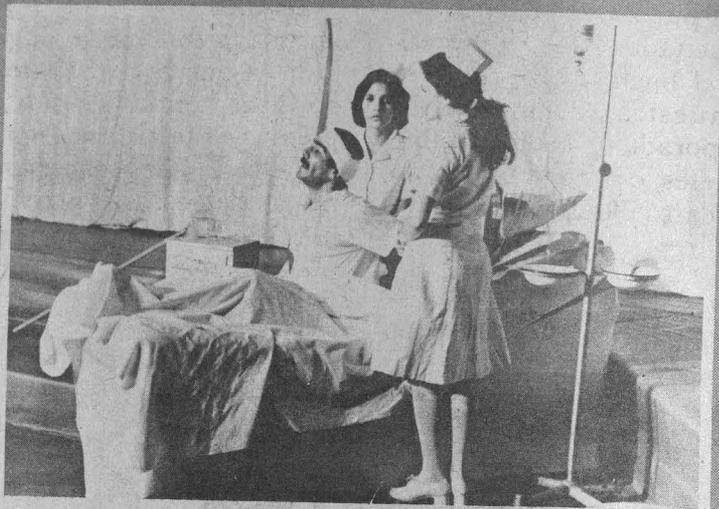
Después de 20 años de trabajo ininterrumpido en la literatura—cuento y poesía— y en la actuación, Alejandro Aura escribe lo que él mismo llama "el fruto de la suma de dos vocaciones a partir de una madurez individual".

Entre sus trabajos literarios se encuentran cinco libros de poemas, tales como *Alianza para vivir* y *Volver a casa*, obras que lo hicieron merecedor del Premio Nacional de Poesía, que se le otorgó en 1973. Asimismo, sus incursiones en el género del cuento alcanzaron un éxito significativo al recibir el Premio Internacional de Cuento 1972, en Puebla. Por otra parte, también ha dirigido diversos talleres literarios y ha dictado infinidad de conferencias sobre su creación poética, en distintos países de América Latina.

Para Alejandro Aura su actividad como autor ha estado supeditada a la poesía, aunque considera que en los últimos seis años se han desligado un poco una de la otra. Asegura que una de sus experiencias más satisfactorias en este renglón fue su papel como "Tío Vania", en la obra del mismo nombre, que el maestro Ludwig Margules dirigió para el teatro universitario.

Explica el ahora director de escena que su participación en la obra de Chéjov significó una de sus mejores satisfacciones profesionales, ya que constituyó un reto a su carrera como actor, en virtud de que la personalidad del Tío Vania era totalmente opuesta a la suya. Además, señaló, el reto se planteó por la necesidad de dar cuerpo a un personaje completo y creíble, tanto interior como exteriormente.

Para el autor de *Las visitas*, esta pieza teatral representa una unidad de su vida profesional, como artista y como individuo, porque en ella se dan cita sus dos vocaciones: la literatura y el teatro. Aunque el texto está concebido como un poema, no puede afirmarse que sea un poema dramático, observa el autor.



En *Las visitas* participan los actores Joaquín Garrido, María Alicia Delgado, Zaide Silvia y Luis Urreta. La música fue compuesta por Alicia Urreta, en tanto que el pintor Leonel Maciel hace su debut como escenógrafo. A su vez, Elsy Contreras se hizo cargo de

la coreografía y Pedro García es el responsable de la producción.

Las representaciones de esta obra tienen lugar de martes a domingo en el Teatro de Santa Catarina, en Coyoacán.

El pueblo de México está capacitado para comprender el buen teatro, como lo demuestra la magnífica temporada de la obra **Felipe Angeles**, de Elena Garro, en el Teatro Flores Magón.

Hugo Galarza, director de la obra y subjefe del Departamento de Teatro de la UNAM, señaló lo anterior y agregó que las presentaciones finalizarán esta semana para dar inicio a una gira por el norte de la República.

Indicó que la temporada significa una buena experiencia, puesto que se ha tenido oportunidad de entrar en contacto con un público mayoritariamente extrauniversitario, como son alumnos de secundarias, obreros, amas de casas, oficinistas, etcétera; además de estudiantes del CCH, del Colegio de Bachilleres y de preparatorias de la UNAM, especialmente del sector norte de la ciudad.

Destacó que la obra fue apreciada en toda su magnitud, ya que por su contenido hace sentir al público plenamente identificado con ella. **Felipe Angeles** viene a demostrar, una vez más, que la idea de que el pueblo mexicano no es capaz de entender ciertos mensajes es equivocada.

La obra presenta un pasaje histórico enclavado en la época de Venustiano Carranza, cuyo valor estriba en el planteamiento político y filosófico de Felipe Angeles en defensa de los principios y los ideales que fueron la base de la lucha revolucionaria.

Bajo la dirección
de Hugo Galarza

"FELIPE ANGELES"

★ Esta semana finaliza la temporada de presentaciones

★ Se iniciará una gira por el norte de la República

Hugo Galarza.

En la puesta en escena participa un grupo de profesionales, como parte de la política teatral que tiene la Universidad de dar cabida a grupos extrauniversitarios. El papel de Felipe Angeles corresponde a Eugenio Cobos, el del general Gabira a Eduardo Ocaña, y el general Acosta está interpretado por César Brito.

Asimismo, actúan Miguel Rodarte, Manuel Armenta, Teresa Valenzuela, María Luisa Garza, Francisco Mauri, Roberto Sousa, Sergio Molina, Gabriel Caballasi, Ismael Rivas, Alejandro Islas y Hugo Galarza. La iluminación y el vestuario están a cargo de Alejandro Luna.

Finalmente, Hugo Galarza informó que en la gira, auspiciada por la UNAM y el FONAPAS, se visitarán Chihuahua, Torreón, Tijuana, Ensenada, y Mexicali, así como algunos lugares de Baja California, donde se darán funciones a grupos chicanos.



Cartelera Informativa

Presentan

AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

Sala de Conciertos Nezahualcoyotl

EL NIÑO Y LA MUSICA

7 **Rondas y cantos infantiles**
segunda serie - Grupo "Cántaro"

Sábados 14 **La Historia del soldado de I. Stravinsky**
Solistas de la Filarmónica de la Ciudad de México y actores

21 **Coro Infantil Francés**
"Niños Cantores de París"

28 **La historia de la familia de los instrumentos de teclado.**
Cavecin, órgano, piano y sus familiares

Boletos \$25.00, \$75.00 y \$10.00

Cine club del CUEC.

Ciclo: 20 años de cine cubano.

La muerte de un burócrata, de Tomás Gutiérrez Alea.

La cosa, de Hernán Henríquez.

Ambas películas se proyectarán en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) (Adolfo Prieto N° 721, Col. del Valle). Funciones sábado 14 a las 12:00, 17:00 y 20:00 h.; domingo 15 a las 17:00 y 20:00 h. Admisión: \$10.00, abono 3 funciones: \$20.00.

Historia del cine.

Ciclo I: De los orígenes al periodo entre dos guerras (1895-1939).

La gran persecución (1960). Antología del inicio del cine norteamericano, de Robert Youngson, sábado 14, a las 16:30 y 19:00 h. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Admisión: \$15.00, estudiantes, maestros y empleados con credencial: \$10.00.

XX Aniversario del cine club de la UNAM: Nicaragua: los que harán la libertad, de Berta Navarro y ¿Cuál es la consigna?, de Adrián Carrasco y Leo Gabriel. Cinematógrafo del Chojo (Dr. Atl N° 37). Funciones a las 16:00, 18:30 y 21:00 h., diariamente, hasta el 18 de julio de 1979. Admisión \$25.00; estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM: \$10.00.

Cine Club Infantil de la Universidad.

El planeta fantástico. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U., sábado 14 y domingo 15, a las 12:00 h.

Santa Claus y los 3 ositos, diariamente, Cinematógrafo del Chojo (Dr. Atl N° 37), sábado 14 y domingo 15, a las 12:00 h. La admisión para ambas películas es de \$5.00; adultos (exclusivamente con niños): \$10.00.

LA UNAM EN TV

JUEVES 12 DE JULIO DE 1979

- 8:00 Doctor Juan José Sánchez Sosa. PSICOLOGIA.
- 9:00 Doctor Rogelio Rey Bosch. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Ingeniero Luis González García. QUIMICA. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:00 Maestro Julio Sánchez Cervón. Geografía. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:30 Licenciado Abel Rasgado Trewick. Aspecto administrativo de Pemex I. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Profesor Jaime Mejía Cervín. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:00 Doctor Carlos Olivares U. MEDICINA.

VIERNES 13 DE JULIO DE 1979

- 8:00 Licenciado Jorge M. Garizurieta. Derecho del trabajo. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Moisés Rodríguez Santillán. Procesal penal. DERECHO.
- 9:00 Licenciado Alfonso Loredó López. Derecho civil. DERECHO.
- 9:30 Licenciada Adriana Cabezut Uribe. Sociología. DERECHO.
- 10:00 Doctor Ricardo Cueto. Encefalometritis metabólicas I. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctora Flor Berenguer. Enfermedades metabólicas I. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor René Rosilis. Factores extrínsecos físicos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 LAE José Manuel Alonso. Investigación de mercados. Exploración y formal. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 LAE Salvador R. Vaca. Dependencia y diversificación de un producto. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 LAE Carlos E. Velarde. Modelo burocrático de dirección social. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Profesor Arturo Romero. Literatura. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:30 Licenciado José Dávalos Morales. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.

EVENTOS SOCIOCULTURALES

PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES DURANTE LOS DIAS 12 Y 13 DE JULIO DE 1979

Jueves 12

- 12:00 TEATRO. "Cuarta Llamada", con el Grupo la Chiapa. ENEP Cuautitlán. Campo 1.
- 12:00 TEATRO. "El Primero". Actores: Guillermo Gil, Fernando Balzaretti, Lucía Guilmáin, Abraham Stavans, Mario Casillas. Dirección de Susana Alexander. ENEP Aragón.
- 18:00 TEATRO. "Cuarta Llamada", con el Grupo La Chiapa. ENEP Cuautitlán. Campo 1.

Viernes 13

- 12:00 TEATRO. "El Primero". Actores: Guillermo Gil, Fernando Balzaretti, Lucía Guilmáin, Abraham Stavans, Mario Casillas. Dirección de Susana Alexander. ENEP Iztacala.
- 12:00 DANZA, CANTO Y POESIA. Los Martín Fierro y Silvia Barrios. Facultad de Odontología.
- 18:00 TEATRO. "El Primero". Actores: Guillermo Gil, Fernando Balzaretti, Lucía Guilmáin, Abraham Stavans, Mario Casillas. Dirección de Susana Alexander. ENEP Iztacala.
- 18:00 CLAUSURA DE LA "JORNADA CULTURAL DE HOLANDA". Auditorio "Justo Sierra".



CINE

Cine Club infantil de la Casa del Lago.

Los erizos nacen sin púas (película búlgara). Sala de proyecciones de la Casa del Lago, domingo 15, a las 11:00 h. Entrada: \$5.00.

Cine-Club

Ciclo: El campo mexicano.

Caminando pasos... caminando, de Federico Weingartshoffer. Sala de proyecciones de la Casa del Lago. Funciones hasta el domingo 15 de julio, a las 16:30 y 18:30 h. Entrada: \$20.00.

Ciclo: Testimonios sociales.

Desempleo, de María Elena Velasco. Sala de proyecciones de la Casa del Lago, sábado 14 y domingo 15, a las 13:30 h. Entrada: \$10.00.



CONFERENCIAS

Curso vivo de arte 79.

Ciclo de conferencias:

2. Aprovechamiento de edificios históricos para uso actual. Edificios de la Universidad, construidos durante el virreinato, por los arquitectos: Flavio Salamánca y Juan B. Artigas H. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura, C.U.), jueves 12 a las 19:30 h.

Seminario de Filosofía e Historia de la ciencia.

La historiografía de la ciencia prehispánica y colonial en México, por Roberto Moreno de los Arcos. Aula del Instituto de Investigaciones Filosóficas (Tercer piso de la Torre 1 de Humanidades), jueves 12, a las 18:00 h.

Filmoteca de la UNAM.

Conferencias sobre crítica marxista, los Hermanos Tzavanni, a cargo de Guido Aristarco, Auditorio del Centro Médico, C.U., viernes 13, a las 19:00 h.

Ciclo: Jornadas Einsteinianas.

Einstein y las revoluciones, de Fernando del Río, sábado 14, a las 13:00 h.

Einstein, un ser humano poco común, por Víctor Miguel Lozano, domingo 15, a las 13:30 h.

Ambas sesiones tendrán lugar en la Sala Principal de la Casa del Lago. Entrada libre.

Ciclo: La experiencia literaria, con Ramón Xirau, jueves 12, a las 12:00 h. ENEP Acatlán.

Ciclo: El niño.

El niño y la sociedad de consumo, por Lila Lomelí. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), sábado 14, a las 12:00 h.

La Facultad de Ingeniería.

(Actividades que se llevarán a cabo hasta el 13 de julio, con motivo de la exposición temporal).

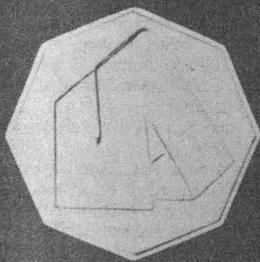
Mesas redondas:

50 años de enseñanza de la Ingeniería en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, participantes: ingenieros Alberto J. Flores, Antonio Dávalos Jaime, Manuel Paulín Ortiz y Javier Jiménez Espriú; el doctor Juan Casillas García de León y el M. en C. Enrique del Valle Calderón, jueves 12, 18:00 h.

El futuro de la Ingeniería en México, con los ingenieros Luis E. Bracamontes, Rodolfo Félix Valdés, Fernando Hiriart Balderrama, Gerardo Cruickshank, Bernardo Quintana y Manuel Viejo Zubizaray. Moderador: ingeniero Javier Jiménez Espriú, viernes 13, a las 19:00 h.

Ambas sesiones se llevarán a cabo en el Salón de Actos del Palacio de Minería (Tacuba N° 5).

50 años
de



autonomía universitaria

MEDALLA CONMEMORATIVA

LUGARES DE VENTA -

Dirección General del Patrimonio
Av. Universidad # 3000
Edificio Oficinas Admivas # 2, 1er
piso Ciudad Universitaria, D.F.
Vestíbulo de la Torre de Rectoría
Ciudad Universitaria, D.F.
Palacio de Minería
Tacuba # 5
México 1, D.F.

Sala Nezahualcóyotl
Zona Sur de C. U.
Av. Insurgentes Y Av. Iman
Teatro Juan Ruiz de Alarcón
Zona Sur de C. U.
Av. Insurgentes y Av. Iman
Librería Justo Sierra
Justo Sierra # 16
México 1, D.F.

Librería Universitaria
Av. Insurgentes Sur # 299
México, D.F.

Galería "Amos"
Av. Insurgentes Sur esa
Aguascalientes México, D.F.

Casa del Lago
(Antiguo Bosque de Chapultepec)



Apartado Postal No. 70-629 - México 20, D.F.

550-52-15 Ext. 5111 con dos líneas 548-99-37, 548-99-34 y 548-82-19

Rembrandt, pintor del hombre. Vestíbulo del Centro Médico, C.U. Abierta de 9:00 a 20:00 h.

Van Gogh. Edificio A-5, Aula 504, ENEP Iztacala, abierta de 10:00 a 13:30 h.

Estas exposiciones podrán visitarse hasta el 13 de julio de 1979.

Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22):

Pintura, de Fernando García Ponce, Sala 1.

Obra gráfica, de Fernando García Ponce, Sala 2.

Litografía, de Luis López Mazorra, Sala 3.

Horario de visita, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h.



Margarita Bauche. Sala principal de la Casa del Lago, domingo 15, a las 12:00 h. Entrada libre.

Cuarteto latinoamericano. Sala principal de la Casa del Lago, sábado 14, a las 17:00 h. Entrada: \$30.00.

Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135):

Conjunto folclórico magisterial, dirección de Pedro Alonso, jueves 12, a las 18:30 h.

Grupo Nisaya, música folclórica latinoamericana, viernes 13, a las 17:00 h.

Briseño, Hebe, Carrasco y Flores, viernes 13, a las 21:00 h.

Ciclo: El niño.

La historia del soldado, de I. Stravinsky, con los solistas de la Filarmónica de la Ciudad de México y actores. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U., sábado 14, a las 12:00 h.

Ciclo Beethoven.

Academia de Música del Palacio de Minería, director musical: Jorge Velasco. **Cinco sonatas para violoncello y piano**, con Eberhard Finke (violoncello) y Hans Richter-Haaser (piano), viernes 13, a las 21:00 h.; **32 sonatas para piano**, con Hans Richter-Haaser (piano), domingo 15, a las 18:00 h. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.

Orquesta Sinfónica del Estado de México, director titular: maestro Enrique Bátiz. Obras de Hoffner, Mozart, Rimsky-Korsakoff y Beethoven. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U., domingo 15, a las 12:00 h.

Quinteto de alientos de la Universidad de Brasilia. Obras de Danzi y Santoro, Villa-Lobos, Zdenek, Korncendler e Ibert. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), domingo 15, a las 18:00 h.



Ciclo: La máquina eléctrica, por Carlos Nieto y Raúl Renan. Sala principal de la Casa del Lago, domingo 15, a las 11:00 h. Entrada libre.



No se pierda el próximo capítulo ni éste, por Fernando Curiel, jueves 12, a las 13:00 h.

Selecciones de la serie 7½ a las ocho, jueves 12, a las 23:00 h.

Mujeres poetas y narradoras de Latinoamérica, por Mercedes Durand, viernes 13, a las 14:15 h.

Control remoto de la Sala Nezahualcóyotl. 1ª Temporada 1979.

Orquesta Filarmónica de la UNAM, viernes 13, a las 20:00 h.

Foro de la mujer, por Alaide Foppa, sábado 14, a las 9:00 h.

7½ a las ocho, por Luis Lavalle y Rodolfo Sánchez Alvarado, sábado 14, a las 20:00 h.

La zarzuela, por Rodolfo Sánchez y Carlos Illescas, domingo 15, a las 12:00 h.



Danzas tradicionales de los Países Bajos, con el grupo Folclor Internacional. Auditorio Justo Sierra, C.U., viernes 13, a las 18:00 h.

Taller Coreográfico de la Universidad.

Programa: **Misa, Redivivo** (estreno), **Ahora** (estreno) y **Cantábil**. Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura, C.U.), domingo 15, a las 12:00 h.

Danza alternativa, director Rodolfo Reyes, viernes 13, a las 19:00 h. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135).



Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.
Arte y magia de los huicholes.

Las molas de los indios cunas de Panamá.

Muestra del libro universitario.

Arte de Remojadas.

Obras Selectas.

Cerámica prehispánica.

Carteles de Filandia.

Abiertas de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. Entrada libre.

Exposición sobre la Universidad (1929-1979).

Festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.

Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Abierta de martes a domingo, de 10:00 a 19:00 h. Entrada libre.

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):

Exposición de fotografía, de Roberto Cavanna, Galería de Fotografía.

Exposición de pintura. 'Dólmenes y Menhires', de Mario Moreno Zazueta. Galería del Bosque.

Exposición de pintura. 'Retrospectiva 1921-1979', de Ernesto Saemisch. Galería del Lago, Salas 1 y 2.

Exposición de tintas, dibujos y acuarelas. 'Para celebrar una infancia', de Mariano Flores Castro. Galería del Lago, Sala 3.

Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 h.

Jornada Cultural de Holanda:

Organos de iglesia en Holanda. Vestíbulo del Auditorio de la Facultad de Medicina.

Erasmus de Rotterdam, Biblioteca Central, C.U.

HOY:

La conmemoración del Cincuentenario de la Autonomía ratifica su vigencia 2 a 10

El ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría 11

Colección entomológica donada a la UNAM 12

Dieron inicio las actividades para la elaboración del presupuesto 13

Exposición temporal de la FI 14, 15

Anuncios 16, 17

Convocatorias 18, 19, 20

Cursos, becas y BUT 20, 21

Información deportiva 22

Efemérides y publicaciones universitarias 23

Análisis de "Padre Padrone", filme de los hermanos Taviani 24

Tres poetas mexicanos que muestran la gran influencia de Horacio 25

"Si me permiten hablar" 26

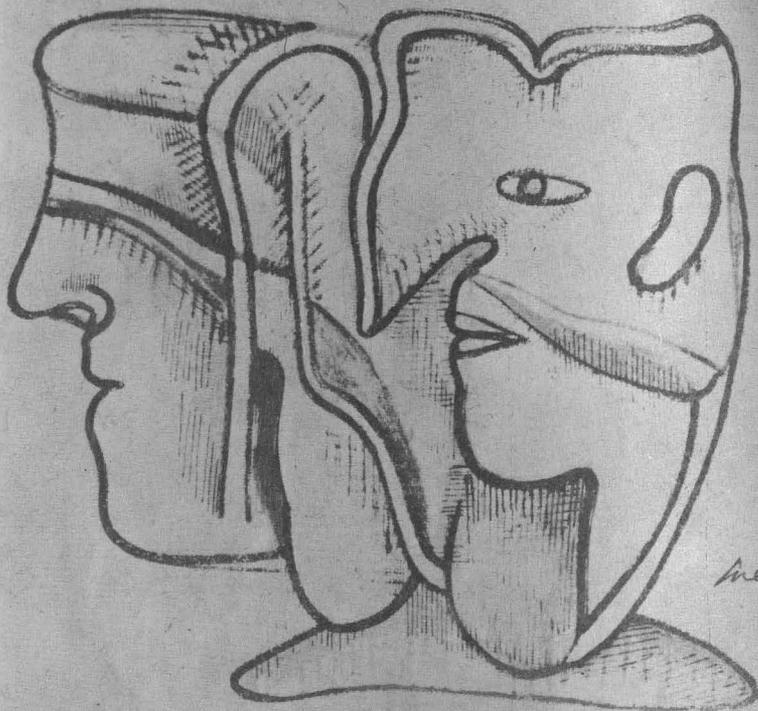
"Historia de él" 27

Representación de la obra "Las visitas" 28

"Felipe Angeles" 29

Cartelera informativa 30, 31, 32

II CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGIA



GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11º piso de Rectoría. 548-99-68

U. N. A. M.

31
Concierto de Jazz, por Roberto Aymes, domingo 15, a las 16:10 h.



TEATRO

La tinaja, de Luigi Pirandello, director: Carlo Cacciatore. Foro Abierto de la Casa del Lago, sábado 14 y domingo 15, a las 11:00 h. Entrada libre.

Pobre madre mía o Lo tuyo es capricho, de Abraham Caballero Arzate, director: Mario Ficachi. Sala principal de la Casa del Lago, sábado 14 y domingo 15, a las 19:00 h. Entrada: \$30.00.

Nueva dramaturgia mexicana, Tres obras cortas: El periódico, de Reynaldo Carballido; Cocina vegetariana, de Sergio Peregrina y Chana Volante o la jaula de los canarios, de Gerardo Velázquez. Sala principal de la Casa del Lago, sábado 14 a las 12:00 h. Entrada libre.

Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135): **Peña de mimos y pantomima**, con Rafael Pimentel y Patricia Morales. Mimo invitado: Bruce Garret, jueves 12, a las 21:00 h.

Firuletes y chacharitas, con el grupo Triángulo, sábado 14, a las 16:00 h.

Actoreses, autor y director: Rafael Pimentel, domingo 15, a las 12:00 h.

Payosos locos, director: Jorge Ortiz, domingo 15, a las 16:00 h.

Fulgur y muerte de Joaquín Murieta, de Pablo Neruda, director: Lanzlotti, domingo 15, a las 18:00 h.

La boda, de Bertolt Brecht, con el grupo Contratanto, domingo 15, a las 20:00 h.

Taller de Teatro - Plantel Naucalpan.

Ropa de teatro, de Manuel Galich, dirección del profesor Carlos Téllez, sábado 14, a las 17:00 h.

Los justos, de Albert Camus, adaptación y dirección: profesor Francisco Platos, sábado 14, a las 18:30 h.

Ambas obras se representarán en el Plantel Naucalpan.

Taller de Teatro infantil.

El país de siempre sí, director: Jaime Chávez, sábado 14 y domingo 15, a las 10:00 h.

¿Alguien dijo dragón?, sábado 14 y domingo 15, a las 12:00 h.

Ambas representaciones serán en el Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37).

Las visitas, de Alejandro Aura, dirección de él mismo. Teatro Santa Catarina (plaza de Santa Catarina, Coyoacán), jueves 12, viernes 13 y sábado 14, a las 20:30 h., domingo 15 a las 20:00 h.

ARCHIVO
10 DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III N° 17 CD. UNIVERSITARIA 12 DE JULIO DE 1979

Undécima
de las 20 mesas
redondas sobre
La Universidad Nacional
y los Problemas
Nacionales

CULTURA E IDEOLOGIA

★ Ponencia del escritor Carlos Monsiváis

★ Forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria y se celebró el lunes 16 de abril

★ Fungió como moderador el doctor Abelardo Villegas y como comentaristas los doctores Ramón Xirau, Leopoldo Zea y Joaquín Sánchez Macgrégor

Los grandes términos con la intimidación pura. A las derivas totalizadoras de una mesa redonda sobre cultura e ideología (formulaciones históricas comparativamente recientes) se agrega la obligación (implícita) de unir de algún modo el tema al proceso de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que recuerda el diverso destino de los concep-

tos/ problemas de Occidente en las comunidades nacionales.

Cultura: A fines del siglo XVIII —consúltese al respecto Kaywards, la espléndida investigación de Raymond Williams, cuyas líneas generales he seguido en estas notas— **civilización y cultura** eran vocablos intercambiables y, al mis-

mo tiempo, casi opuestos: la “civilización” podía ser también no sólo lo rescatado y fijado por la tradición, sino lo superficial, lo “artificial” como distinto a un estado natural; un cultivo de propiedades externas que rechazaba necesidades e impulsos más humanos. De Rousseau a los románticos, a la “civilización” (la “cultura”) se le criticó a partir



de otra versión de la cultura: un proceso “interno” o “espiritual” adversario del desarrollo puramente externo, de la acumulación y ostentación de la técnica. El mayor poeta modernista, Rubén Darío en su “Oda a Roosevelt” consagra esa interpretación y exalta a la cultura (el espíritu latino, el cristianismo incontaminado), esencia diferenciadora que salva a América Latina frente a Estados Unidos. “Y pues contáis con todo, falta una cosa: Dios”.

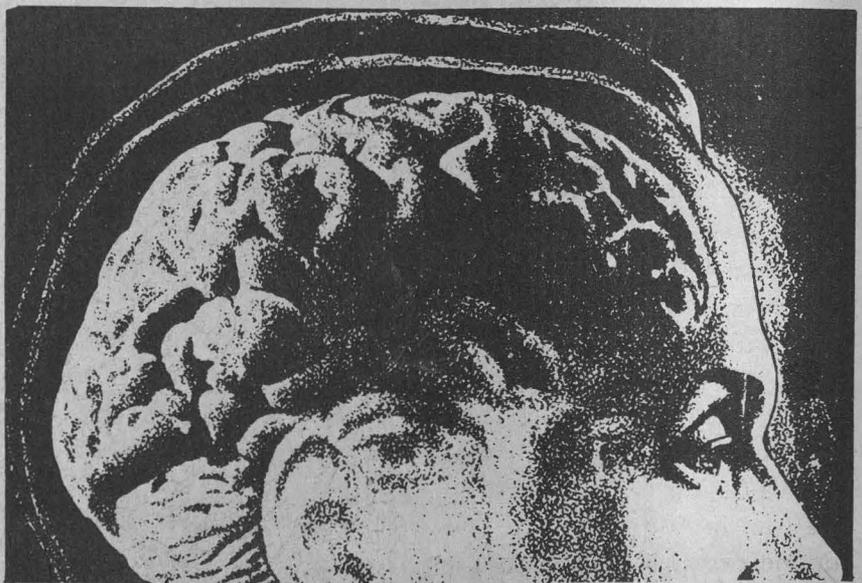
Se asocia a la cultura con la religión, el arte, la familia y la vida personal, con la imaginación y el individuo. Es en síntesis una “metafísica de la subjetividad y el proceso imaginativo”. La cultura, o más específicamente, el “arte” y la “literatura” se consideran entonces los registros, recursos e impulsos más profundos del “espíritu humano”. Este es sin duda el contexto del lema vasconcelista de la UNAM: “Por mi raza hablará el Espíritu”. El Espíritu (la cultura) es la forma suprahistórica que nos seculariza y libera a la vez de formas metafísicas anteriores.

Al respecto, Vasconcelos es paradigmático: la cultura que le importa es acción similar o sinónima de la “imaginación”, de la “creatividad”, la “inspiración”, la “estética” y el nuevo sentido positivo del “mito”.

Esta división tajante de la civilización y cultura no dura mucho. Pronto, “civilización” resulta la suma de logros que los nuevos desarrollos sociales amenazan con destruir. “Civilización” es lo ya logrado y lo sujeto a las amenazas de lo moderno, el resumen de las glorias de Occidente. En este

sentido, se vuelven a unificar **civilización y cultura**, formas consumadas agredidas por el materialismo, el comercialismo, la democracia, el socialismo (indistintamente). A partir de los treinta y hasta fines de los cincuenta, en México se entiende predominantemente por “cultura” el caudal de perfecciones y conquistas del espíritu acosado o devastado por el “materialismo” que es simultáneamente mentalidad comercial y ateísmo rampón, capitalismo y comunismo, american way of life y bolchevismo.

Desde la década de los sesenta, el término conoce otro desarrollo hegemónico: la cultura será un concepto antropológico y sociológico, la visión





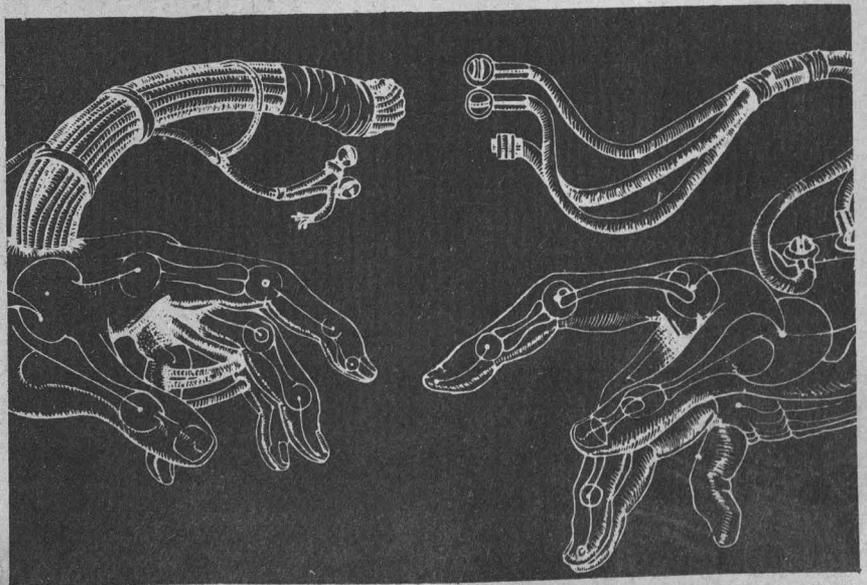
Presídium durante la undécima mesa redonda; en el orden habitual, el doctor Leopoldo Zea; el escritor Carlos Monsiváis y los doctores Abelardo Villegas, Ramón Xirau y Joaquín Sánchez Macgrégor.

totalizadora que define a una sociedad y la pertenencia a ella: surge el sentido comparativo de cultura como el proceso fundamentalmente social que da forma de distintos y específicos "modos de vida". Se hace necesario el uso del plural: "Culturas". Esto no se opone a una interpretación también preponderante de "cultura": la suma de datos aprendidos o internalizados que separa de la ignorancia, la posesión casi cuantitativa de informaciones colectivas sobre "lo mejor que ha producido la Humanidad". Esta visión de la "cultura", hecha desde perspectivas de divulgación de clase media, deriva de una versión autoritaria de la alta cultura y se opone por principio a las culturas populares, tradicionales o urbanas.

Williams señala:

A la noción original del "hombre que hace su propia historia" se le da un nuevo contenido radical al insistirse en el "hombre que se hace a sí mismo" a

través de la producción de sus propios medios de vida. Pese a lo difícil de su demostración detallada éste fue el avance intelectual más importante en todo el pensamiento





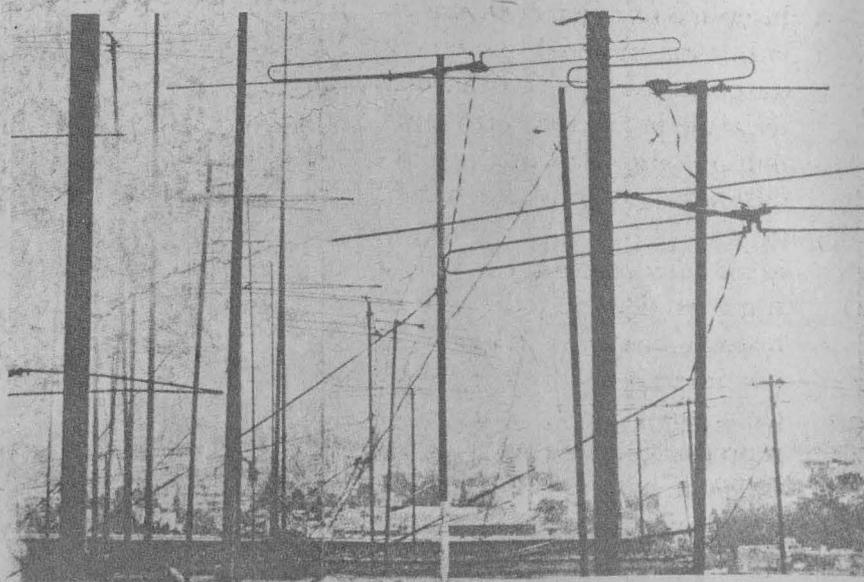
social moderno. Ofreció la posibilidad de trascender la dicotomía entre “sociedad” y “naturaleza”, o y descubrir de nuevas relaciones entre “sociedad y economía”. Al especificar el elemento básico del proceso social de cultura se recobraba la totalidad de la historia. Se inauguraba la inclusión decisiva de la historia material que había sido excluida de “la así llamada historia de la civilización, que es una historia de las religiones y los estados”.

Por otra parte, durante varias décadas fue desigual y áspera en México la consignación analítica de este “proceso social de la cultura”. Lo más común han sido las interpretaciones dogmáticas centradas en la deificación de la historia económica, que, toma al pie de la letra una conclusión: la civilización que hoy conocemos es parte de una forma histórica específica: la sociedad burguesa creada por el modo capitalista de producción. De golpe, se consideró a

la vez deleznable y progresista a la civilización, de acuerdo a una interpretación lineal del desarrollo. Otra interpretación radical desdenó el aspecto progresista de la civilización y la cultura e insistió en sus características contradictorias. La “civilización” y la “cultura” no sólo habían producido riqueza, orden y refinamiento, sino también —como parte del mismo proceso— pobreza, desorden y degradación. Así se mezclaron como en todo el mundo las reivindicaciones culturales de las mayorías marginadas, con un intento

primario de “revolución cultural”, el rechazo a la interpretación clasista de la cultura con el resentimiento anti-intelectual. Luego de (aparentemente) superada, la insistencia de una cultura proletaria como posesión específica intransferible, se ha cosificado (mitificado) la cultura burguesa. Trotsky fue tajante:

Por eso son peligrosas ciertas expresiones, como “cultura proletaria” y “literatura proletaria”, porque ficticiamente fuerzan el porvenir de la cultura dentro de los estrechos límites “día de hoy”, falsifican las perspectivas, perturban las proporciones, tuercen las medidas y cultivan la peligrosa sufi-





El ponente, Carlos Monsiváis.

ciencia de los pequeños círculos.

El énfasis marxista en un proceso social, incluía un tipo anterior de racionalismo, relacionado con la asunción del desarrollo progresivo lineal. Intervino también el énfasis en la historia material que en vez de presentar una historia material de la cultura, hizo de la cultura algo dependiente, secundario, "superestructural", el campo de las "nuevas" ideas, creencias, artes y costumbres, determinadas por la historia material básica. Lo que interesa aquí no es sólo el elemento de reducción: es la reproducción, en forma alterada, de la separación de "cultura" y vida social material, lo que reproduce la tendencia dominante en el pensamiento

cultural idealista. Así se minimizaron o relagaron las posibilidades plenas de concepto de cultura como un proceso social constitutivo, que crea diferentes y específicos "modos de vida". Al mismo tiempo, la

significación del concepto alternativo de cultura, que definía la "vida intelectual" y las "artes" fue reducido por el status "superestructural", con sus insistencias vulgares.





El concepto de **ideología** no se originó en el marxismo y no se confirma en él de modo alguno. Sin embargo, es un concepto importante en todo el pensamiento marxista sobre cultura, literatura e ideas. El problema es distinguir tres versiones comunes del concepto que, grosso modo, son las siguientes:

a) Un sistema de creencias características de un grupo o una clase particular.

b) Un sistema de creencias ilusorias —ideas falsas o falsa conciencia— que puede contrastarse con el conocimiento verdadero o científico.

c) El proceso general de la producción de significados e ideas.

En una variante del marxismo, el sentido a) y el b) pueden combinarse. En una sociedad clasista, las creencias se fundan en una posición de clase, y los sistemas de creencias de todas las clases son en parte o totalmente falsos (ilusorios). Los problemas específicos en esta proposición general

han llevado a una intensa controversia en el pensamiento marxista. Esto implica que, fuera de propósitos polémicos, no existe una sola y correcta definición marxista de “ideología”. No es insólito hallar usos elementales (a) como la caracterización de Lenin de la “ideología socialista”. Otro modo de retener esquemática pero distintivamente los sentidos a) y b) es usar el sentido a) para sistemas de creencia fundadas en una posición de clase, incluido la del proletariado en una sociedad de clases y el sentido b)

para contrastar (de modo amplio) con el conocimiento **científico** de toda índole basada en la realidad y no en las ilusiones. El sentido c) criba o elimina la mayoría de estas asociaciones y distinciones, porque se ve el proceso ideológico —la producción de significados e ideas— como general y universal, y a la ideología es o el proceso mismo o el espacio de su estudio.

En nuestro medio, el término remite a la discusión política y se interpreta a) como sinónimo de traición o de oscurecimiento interpretativo: “están ideologizando a la historia”, b) como signo de la lucha política: “la ofensiva ideológica de la derecha”. Para los conservadores, el ideólo-



go es quien juzga a la Historia desde una sola perspectiva sectorial y una interpretación machacona.

Hoy, de hecho, en todo el país la discusión ideológica (con sus consecuentes y obligadas polarizaciones) es un punto esencial del proceso cultural y político. Un sector de la derecha combate en la "ideologización" universitaria a la crítica presente e inminente de sus privilegios, y quiere, ingenuamente, demonizar la ideología, abstrayéndola de cualquier contexto político específico y volviéndola eso, la Ideología, la fuerza innombrable que rehace la Historia a beneficio de la nueva barbarie socialista. Por otra parte, un sector de la izquierda marxista, empeñado en aferrarse a "textos sagrados" genera inter-



pretaciones dogmáticas. Una, muy usual, se origina en La ideología alemana de Marx:

No nos separamos de lo que los hombres dicen, imaginan, conciben, ni de lo que de los hombres se piensa, narra, imagina, concibe, para llegar al hombre verdadero. Nos separamos de hombres reales y activos, y sobre la base de su proceso vital real demostramos el desarrollo de los ecos y reflejos ideológicos de ese proceso vital. Los fantasmas formados en el cerebro humano son también, nece-

sariamente, sublimaciones de su proceso material de vida, que es empíricamente verificable y sujeto a premisas materiales. La moral, la religión, la metafísica, todo el resto de la ideología y sus correspondientes formas de conciencia, no pueden conservar más aspecto de independencia.

Es importante prescindir en la "ideología", de su "aspecto de independencia". Pero el lenguaje de "reflejos", "ecos", "fantasmas" y "sublimaciones" es simplista y se ha probado desastrosa en la repeti-



Público asistente a la conferencia.



productos, que no son ideas o teorías, sino las obras muy diferentes que llamamos “arte” y “literatura” y que son los elementos normales de los procesos muy generales que lla-

ción. Pertenece al dualismo ingenuo del “materialismo mecánico” que repite la separación idealista de las “ideas” y la “realidad material” pero con las prioridades invertidas. El énfasis en la conciencia como insuperable de la existencia consciente, y en la existencia consciente como inseparable de los procesos sociales materiales, se pierde en efecto con el uso de este vocabulario deliberadamente degradado. El tema es prácticamente infi-



GACETA UNAM

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General
Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11° piso de
Rectoría. 548-99-68

nito y todos los variados usos de “ideología” han persistido dentro del desarrollo general del marxismo y dentro de las oposiciones al pensamiento socialista. Ha habido una retención dogmática en algunos niveles, de la ideología como “falsa conciencia”. Esto con frecuencia ha evitado los análisis más específicos de distinciones operativas de “verdadera” y “falsa” conciencia en el nivel práctico, que es siempre el de las relaciones sociales. La cuestión queda abierta: ¿Es posible aproximarse a aquellos

mamos “cultura” y “lenguaje”, con métodos distintos a la reducción, la abstracción o la asimilación? Esto es el punto a discutirse en los estudios culturales y literarios. Pero queda abierto el problema: ¿La “ideología” y lo “ideológico”, con sus sentidos de “abstracción” e “ilusión” o sus “ideas” y “teorías”, o incluso sus posiciones sobre un “sistema” de creencias, significados o valores, son términos lo suficientemente precisos y útiles para una redefinición tan radical y de tan largo alcance?